

issemym

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA**

**DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
SUBDIVISION DE MEDICINA FAMILIAR**

SECRETARIA DE SALUD

**UNIDAD ACADÉMICA
CENTRO MÉDICO ISSEMyM ECATEPEC**

**FUNCIONALIDAD DEL SUBSISTEMA CONYUGAL EN FAMILIAS
RECONSTITUIDAS**

**TRABAJO QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN
MEDICINA FAMILIAR**

PRESENTA:

DRA. JANET JAZMÍN MORALES VIDAL

**DR. MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
ASESOR DE TESIS
PROFESOR DE LA SUBDIVISIÓN DE MEDICINA FAMILIAR
U.N.A.M.**

ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, OCTUBRE 2016.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Issemym

**FUNCIONALIDAD DEL SUBSISTEMA CONYUGAL
EN FAMILIAS RECONSTITUIDAS**

TRABAJO QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
ESPECIALISTA EN
MEDICINA FAMILIAR

PRESENTA:

DRA. JANET JAZMÍN MORALES VIDAL

AUTORIZACIONES.


DR. RICARDO LOZANO MARTINEZ

PROFESOR TITULAR DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN
EN MEDICINA FAMILIAR EN
CENTRO MÉDICO ISSEMyM ECATEPEC


DR. MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

ASESOR DE TESIS
PROFESOR DE LA SUBDIVISIÓN DE MEDICINA FAMILIAR.
U.N.A.M.

ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, OCTUBRE 2016.



**FUNCIONALIDAD DEL SUBSISTEMA CONYUGAL
EN FAMILIAS RECONSTITUIDAS**

ISSEMym

**TRABAJO QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE ESPECIALISTA
EN
MEDICINA FAMILIAR**

PRESENTA:

DRA. JANET JAZMÍN MORALES VIDAL

AUTORIZACIONES:

DR. TORAL LÓPEZ JAIME
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
CENTRO MÉDICO ISSEMym ECATEPEC

DRA. ANA LIDIA CAMPUZANO NAVARRO
JEFE DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN MÉDICA
CENTRO MÉDICO ISSEMym ECATEPEC

DR. GUILLERMO VICTAL VAZQUEZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN EN SALUD

ING. JOANNA PATRICIA GALINDO MONTEAGUDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
EDUCATIVA EN SALUD

ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, OCTUBRE 2016.



**FUNCIONALIDAD DEL SUBSISTEMA CONYUGAL *Issemym*
EN FAMILIAS RECONSTITUIDAS**

TRABAJO QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN
MEDICINA FAMILIAR

PRESENTA:

DRA. JANET JAZMÍN MORALES VIDAL

AUTORIZACIONES



DR. JUAN JOSÉ MAZÓN RAMÍREZ

JEFE DE LA SUBDIVISIÓN DE MEDICINA FAMILIAR
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE MEDICINA
U.N.A.M.



DR. GEOVANI LÓPEZ ORTIZ

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
SUBDIVISIÓN DE MEDICINA FAMILIAR
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE MEDICINA
U.N.A.M.



DR. ISAÍAS HERNÁNDEZ TORRES

COORDINADOR DE DOCENCIA
SUBDIVISIÓN DE MEDICINA FAMILIAR
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE MEDICINA U.N.A.M.

ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, OCTUBRE 2016

**FUNCIONALIDAD DEL SUBSISTEMA CONYUGAL EN FAMILIAS
RECONSTITUIDAS**

ÍNDICE

I.	RESUMEN	7
II.	INTRODUCCIÓN.....	8
III.	MARCO TEÓRICO.....	9
IV.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	32
V.	JUSTIFICACIÓN	34
VI.	OBJETIVOS	36
VII.	METODOLOGÍA.....	37
VIII.	RESULTADOS	46
IX.	DISCUSIÓN.....	57
X.	CONCLUSIONES.....	60
XI.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	62
XII.	ANEXOS.....	65

FUNCIONALIDAD DEL SUBSISTEMA CONYUGAL EN FAMILIAS RECONSTITUIDAS

FUNCTIONALITY OF THE CONNUBIAL SUBSYSTEM IN STEPFAMILIES

RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue evaluar la funcionalidad del subsistema conyugal en familias reconstituidas que acudieron al servicio de consulta externa del Centro Médico ISSEMyM Ecatepec. Se realizó una investigación observacional, descriptivo, prospectivo y transversal. Se aplicó la escala de Evaluación del Subsistema Conyugal de Chávez y Velazco. El tamaño de la muestra fueron 30 parejas de familias reconstituidas. Los resultados indicaron que de las 30 parejas, 26 (86.6%) son funcionales, 4 (13.3%) son moderadamente disfuncionales y 0 (0%) severamente disfuncionales, las áreas en las cuales se encontró disfunción fue con respecto a la comunicación y la adjudicación de roles.

Palabras clave: familias reconstituidas, subsistema conyugal, funcionalidad conyugal, pareja

SUMMARY

The objective of this research was to evaluate the functionality of the connubial subsystem in stepfamilies who attended the outpatient department Ecatepec ISSEMyM Medical Center. An observational, descriptive, prospective and cross-sectional study was conducted. Assessment scale Connubial Subsystem Chavez and Velazco was applied. The sample size were 30 pairs of stepfamilies. The results indicated that of the 30 couples, 26 (86.6%) are functional, 4 (13.3%) are moderately dysfunctional and 0 (0%) severely dysfunctional, areas in which dysfunction was found was with regard to communication and award of roles.

Keywords: stepfamilies, marital subsystem functionality conjugal couple

I. INTRODUCCIÓN

Se ha observado una transformación de los modelos familiares tradicionales (familias nucleares); en el año 2010 las nuevas estructuras familiares (familias reconstituidas y familias monoparentales) superaron en número, a las familias nucleares. Se estima que en el año 2020 las familias reconstituidas constituirán el tipo más común de familia, puesto que casi el 50% de las parejas que se casan en primeras nupcias se disuelven y aproximadamente el 70% de las personas divorciadas o separadas vuelven a formalizar una relación de pareja. Se estima que el 75% de los varones divorciados y el 66% de las mujeres contraen segundas nupcias.

En cuanto a la relación de pareja, se dice que si es sólida, será de vital importancia para fortalecer la dinámica familiar en la familia reconstituida. Si este vínculo es fuerte y estable, se convertirá en fuente de apoyo para todos sus integrantes permitiéndoles afrontar las dificultades que surgen como resultado de su proceso de adaptación.

Se espera que en las familias reconstituidas, la relación de pareja se establezca sobre bases más maduras; que permitan que las parejas expresen mayor flexibilidad en la distribución de las tareas domésticas; que la toma de decisiones sea más compartida y que ambas personas en la relación intercambien emociones con mayor frecuencia; en comparación con su matrimonio anterior. En la relación de pareja estas características facilitan mayor estabilidad y un ambiente saludable; en donde la pareja será flexible y hará cambios para adaptarse a su familia reconstituida.

Esta es una nueva oportunidad de tener una familia estable; que aunque puede ser escenario de muchas dificultades, también puede generar grandes recompensas. Ese es su reto.

Para el presente estudio es importante definir los siguientes conceptos: relación de pareja, familia, familia reconstituida y funcionalidad familiar.

II. MARCO TEORICO

2.1 EPIDEMIOLOGIA

El INEGI en el 2015 reportó una población total de 121,803, 321 habitantes, de los cuales 58, 981,552 son hombres y 62, 821, 769 son mujeres. En 2014 reportó una tasa bruta de nupcialidad de 4.8 matrimonios por cada 1000 habitantes. La edad media a la primera unión para los hombres de 23.2 años y para las mujeres de 20 años. Una relación divorcios/matrimonios de 19.6 divorcios por 100matrimonios (incluye divorcios entre personas del mismo sexo). La edad media al divorcio fue para los hombres de 39.8 años y para las mujeres 37.3 años (incluye divorcios entre personas del mismo sexo). Se reportó un total de 113, 478 divorcios, de los cuales 13,561 fueron administrativos y 99, 917 judiciales; del total de divorcios judiciales se reportaron las siguientes causas:

- a) Mutuo consentimiento en 46, 056 casos
- b) Voluntario unilateral en 36, 924 casos
- c) Separación del hogar conyugal en 12, 013 casos
- d) Abandono del hogar sin causa justificada en 2064casos
- e) Sevicia, amenazas o injurias, o la violencia intrafamiliar en 598 casos
- f) Adulterio o infidelidad sexual en 446 casos

Otras causas: acusación calumniosa, bigamia, corrupción y maltrato de hijos, enajenación mental incurable, enfermedad crónica incurable, bisexualidad manifestada en 1207 casos. ⁽¹⁾

En México, alrededor del 60% de los primeros matrimonios acaban divorciándose; siendo una de cada ocho familias, “familias reconstituidas”; lo que representa el 17% de todas las formas familiares siendo uno de los países que posee el porcentaje más elevado de segundas nupcias. Sin embargo se ha observado que las parejas en segundas nupcias rompen su relación antes, y en una proporción mayor, que las parejas en primeras nupcias. Se afirma que casi la mitad de las parejas en segundas

nupcias se separan en menos de 5 años, y que esta ruptura se produce durante los dos primeros años.

Se ha observado que el principal problema de esta modalidad familiar es en el desempeño de los roles familiares.

El padrastro y la madrastra son quizás los miembros de la familia reconstituida con una mayor propensión a experimentar dificultades en el desempeño de sus roles familiares.

Alrededor de la mitad de los hijos de padres divorciados, vivirá en algún momento con un padrastro o madrastra; tras los cuatro años siguientes a la separación de sus padres biológicos.

Por otra parte, el nivel económico y educativo incide de distinta forma, en varones y mujeres en la decisión de casarse por segunda vez. Las mujeres con bajos ingresos y los varones con ingresos elevados son los que optan, con mayor rapidez, a formalizar una nueva relación, mientras que las mujeres con mayores ingresos y una formación intelectual superior tienden menos a casarse de nuevo.

Con respecto a las mujeres, la edad y la presencia de hijos es otro factor, que influye negativamente a la hora de plantearse una segunda unión con una pareja; hecho que no sucede en los varones.

Las tasas de segundas nupcias declinan con la edad para ambos sexos; sin embargo las mujeres que se divorcian después de los 40 años se vuelven a casar con menos frecuencia que los varones; la ausencia de hijos aumenta la probabilidad de que la mujer se vuelva a casar. ⁽²⁾

2.2 DEFINICIÓN: RELACIÓN DE PAREJA

La relación de pareja es quizá la experiencia más gratificante en la que se ve envuelto el ser humano, razón por la cual ha sido objeto de la atención del hombre desde tiempos muy antiguos. La relación de pareja es una dinámica relacional humana que va a estar dada por diferentes parámetros dependiendo de la sociedad donde esta relación se da. Estudiar el fenómeno de ser pareja amerita conocer el

contexto cultural en donde ambos individuos han sido formados y donde se desenvuelven, ya que esto influirá directamente en la forma en que ambos ven y actúan dentro de una relación. La relación de pareja es un proceso que abarca toda la naturaleza humana y en donde el amor es un elemento de la relación, pero no el único que lo conforma. ⁽³⁾

Desde la teoría sistémica y la terapia familiar se plantea que la pareja es un sistema con mecanismos reguladores propios, con patrones de interacción repetitivos, con comportamientos que dependen uno de otro en forma circular y que como todo sistema tiende a la homeostasis. Los comportamientos de una pareja pueden tender hacia la complementariedad, en la que uno de los miembros se sitúa en posición de “superioridad” con respecto al otro, o pueden tender hacia la simetría, en la que ambos miembros pueden tener igual capacidad de asumir responsabilidades y tomar decisiones.

Hasta hoy en día ninguna teoría por si sola ha podido explicar todos los fenómenos paradójicos que se dan en la formación, el mantenimiento y la disolución del vínculo de pareja. ⁽⁴⁾

2.3 LOS COMPONENTES DE LA RELACIÓN DE LA PAREJA

Toda relación de pareja es una mezcla de biología y cultura que se funda en cuatro pilares: compromiso, intimidad, romance y amor. Los tres primeros componentes son de tipo social y por lo tanto se fundan en el lenguaje, el cuarto en cambio es de tipo biológico y se presenta de la misma forma en todas las culturas y sociedades, aunque pese a esto, con variaciones individuales dependientes de la constitución estructural sistémica de cada sujeto. ⁽³⁾

Desde un punto de vista biológico *el amor* es la necesidad fisiológica de una pareja exclusiva para la cópula, la reproducción y la crianza, y cuya satisfacción genera placer.

Toda relación de pareja se basa en tres componentes sociales: intimidad, compromiso y romance, que poseen características propias dependiendo de la cultura en donde se llevan a cabo dichas prácticas. ⁽³⁾

A) EL COMPROMISO. Este componente de la relación humana hace referencia al interés y responsabilidad que se siente por una pareja y por la decisión de mantener dichos intereses con el transcurso del tiempo pese a las posibles dificultades que puedan surgir, debido a que se cree en lo especial de la relación.

B) LA INTIMIDAD tiene que ver con el apoyo afectivo, el conversar, la capacidad de contar cosas personales y profundas a la pareja, la confianza, la seguridad que se siente con el otro, temas y preferencias en comunes, el dar apoyo a la pareja, al estar dispuesto, a compartir aspectos económicos y emocionales, etc.

C) EL ROMANCE o también llamado pasión romántica, es un conjunto de acciones que en una sociedad son conceptualizadas como demostrativas del interés de pareja que un individuo tiene o mantiene en referencia a otro. Este elemento tiene un crecimiento acelerado durante los primeros años de la relación debido a la activación fisiológica y/o de la atracción física sentida hacia el otro, la atracción personal y nuestras propias expectativas románticas. ⁽³⁾

2.4 EVOLUCIÓN DE LAS RELACIONES DE PAREJA

Gracias a los estudios empíricos de la evolución de las relaciones de pareja de Yela se pueden determinar 3 fases en la pareja:

A) ENAMORAMIENTO: desde su inicio hasta un tiempo de 1 a 4 años aproximadamente, donde sobresale el amor y el romance

B) AMOR PASIONAL: aproximadamente desde enamoramiento hasta 6 años aproximadamente, donde vemos amor, romance, complicidad y aumento de compromiso; y

C) AMOR COMPAÑERO: desde amor pasional en adelante (6 años en adelante) con moderado amor y romance y aumento de intimidad y compromiso. ⁽³⁾

De aquí en adelante la relación se estabiliza como amor compañero o puede evolucionar a: 1) amor amistoso, con compromiso y complicidad, pero sin romance ni amor, 2) relación de convivencia, solo compromiso, o 3) ruptura de la relación. ⁽³⁾

2.5 CICLO VITAL DE LA PAREJA (SEGÚN BARRAGÁN)

1.- SELECCIÓN: duración es variable

Consiste en la selección de una persona para compartir el resto de la vida con ella. Esto se da por el enamoramiento y de forma voluntaria.

2.- TRANSICIÓN Y ADAPTACIÓN TEMPRANA: del primer al tercer año de la unión
Constituye la adaptación a la vida de pareja a los cambios que implica la salida de la familia de origen y a la adaptación a las nuevas demandas, satisfacciones y hábitos del cónyuge

3.- REAFIRMACIÓN COMO PAREJA Y PATERNIDAD: del tercero al octavo año
Es la etapa de la paternidad y es donde surgen serias dudas en relación con la adecuada selección del cónyuge. En consecuencia la relación puede fortalecerse o debilitarse terminando en la separación. En esta etapa pueden dar tres tipos de relaciones en el matrimonio:

A. Relación simétrica: ambos esperan dar y recibir órdenes

B. Relación complementaria: un miembro es el que predomina como la autoridad, mientras que el otro se somete.

C. Relación paralela: es una combinación de los dos anteriores y que va a estar determinada por la circunstancia actual en la que se encuentra la pareja. ^(5, 6)

4.- DIFERENCIACIÓN Y REALIZACIÓN: del octavo al quinceavo año

Se consolida la estabilidad del matrimonio y la terminación de las dudas acerca de la selección del cónyuge. En esta etapa se diferencian cinco tipos de matrimonio:

A. Matrimonio habituado al conflicto: hay controles rígidos, tensión y conflicto permanente.

B. Matrimonio desvitalizado: hay expresiones aisladas de insatisfacción debida a actividades e intereses diferentes.

C. Matrimonio que congenia en forma pasiva: el matrimonio es placentero para ambos, pero hay una interacción distante.

D. Matrimonio con relación vital: los cónyuges trabajan juntos con entusiasmo, su relación es satisfactoria y comparten intereses en varios aspectos.

E. Matrimonio total: es miliar al anterior, pero los intereses se comparten en más aspectos. Todas las actividades son compartidas, y uno es indispensable para el otro. ^(5, 6)

5.- ESTABILIZACIÓN: del quinceavo al treintavo año

La pareja reorganiza sus prioridades para la estabilización de ambos. Pueden resurgir dudas en relación a la selección del cónyuge y a raíz de esto pueden presentarse relaciones extramaritales con personas más jóvenes. Hay comparación de logros y aspiraciones entre los cónyuges

6.- ENFRENTAMIENTO A LA VEJEZ, SOLEDAD Y MUERTE: del treintavo año en adelante

Se caracteriza por la vejez, la pérdida de capacidades físicas e intelectuales, la soledad, la partida de los hijos, amigos y cónyuge. ^(5, 6)

2.6 DEFINICIÓN DE FAMILIA:

La Organización Mundial de la Salud señala que por familia se entiende a los miembros del hogar emparentados entre sí, hasta un grado determinado por sangre, adopción y matrimonio. Bottmore define a la familia como un grupo social primario de la sociedad, de la cual forma parte y a la que pertenece el individuo, y dota a este de características materiales, genéticas, educativas y afectivas. Según el Consenso Académico México en 2005, la familia es un grupo social organizado como un sistema abierto, constituido por un número variable de miembros, que en la mayoría de los casos conviven en un mismo lugar, vinculados por lazos sean consanguíneos, legales y/o de afinidad. Es responsable de guiar y proteger a sus miembros; su estructura es diversa y depende del contexto en el que se ubique. ⁽⁵⁾

La familia, cualquiera que sea su forma y estructura, es considerada una institución; la célula primaria y básica de la sociedad en la que se realizan una serie de funciones que tienen la finalidad de cubrir las necesidades afectivas, emocionales, económicas, educativas, biológicas, sociales, políticas y culturales de los miembros; es el escenario donde se aprenden pautas de comportamiento que se reproducen al exterior; sin embargo al convivir en pareja, dichas pautas se reestructuran y modifican de acuerdo a las circunstancias de la diaria convivencia, la cual marca límites, intimidad y poder de las interacciones. ⁽⁷⁾

La teoría sistémica referida por Minuchin, define a la familia como una unidad organizada, integrada por elementos (individuos) y subunidades (padres, hijos, etc.) que conviven unos con otros en una relación consistente y duradera; esta definición evidencia que el sistema y cada uno de sus componentes serán afectados en su comportamiento y desarrollo individual, así como por la naturaleza de las relaciones que existan entre ellos. ⁽⁸⁾

2.7 SUBSISTEMAS FAMILIARES

En la estructura familiar se diferencian y se desempeñan las funciones a través de sus subsistemas, organizados por generaciones, sexos, intereses y funciones. Los principales subsistemas en la estructura de la familia son:

A.- **SUBSISTEMA CONYUGAL:** se constituye cuando un hombre y una mujer deciden unirse con la intención de constituir una familia. Las principales cualidades requeridas para la implementación de sus tareas son la complementariedad y la acomodación mutua. ⁽⁸⁾

B.- **SUBSISTEMA PATERNO-FILIAL:** El nacimiento de un hijo ocasiona un cambio radical en la organización familiar; ya que, surge también la necesidad de reorganizar los límites y las funciones familiares, satisfacer otras necesidades e iniciar el manejo de nuevas relaciones sin renunciar al apoyo que caracteriza al subsistema conyugal.

C.- **SUBSISTEMA FRATERNAL:** Constituye el entorno social en el que los hijos pueden experimentar relaciones con sus iguales. En él aprenden a negociar, compartir, cooperar y competir. ⁽⁸⁾

2.8 TIPOLOGIA FAMILIAR

La familia puede ser clasificada desde una gran diversidad de puntos de vista:

- A. Según su composición: nuclear, seminuclear, extensa, semiextensa o compuesta
- B. De acuerdo al desarrollo: moderna, tradicional o primitiva
- C. Según el grado de integración familiar: integrada, semiintegrada, desintegrada
- D. De acuerdo a la ocupación del jefe de familia: campesino, profesionista, obrero, etc.
- E. De acuerdo a demografía: urbana o rural

- F. Según las complicaciones del desarrollo familiar: interrumpida, contraída, o reconstituida
- G. Según la dinámica de las relaciones intrafamiliares (funcional o disfuncional)
- H. Según los límites en su estructura (amalgamadas o desvinculadas)
- I. De acuerdo a la etapa actual del ciclo vital familiar en que se encuentre. ⁽⁸⁾

Con el propósito de facilitar la clasificación se identificaron 5 ejes fundamentales, según el Consenso Académico, México 2005:

- 1) Parentesco
- 2) Presencia física en el hogar
- 3) Medios de subsistencia
- 4) Nivel económico
- 5) Nuevos tipos de convivencia individual-familiar originados por cambios sociales

Según su parentesco (vínculo por consanguinidad, afinidad, adopción, matrimonio u otra relación estable de afectividad) la familia se clasifica en:

A.- CON PARENTESCO:

NUCLEAR: Hombre y mujer sin hijos

RECONSTITUIDA (binuclear): padre y madre, donde alguno o ambos han sido divorciados o viudos y tienen hijos de su unión anterior

MONOPARENTAL: madre o padre con hijos

EXTENSA: padre y madre con hijos, más otras personas con parentesco

EXTENSA COMPUESTA: padre y madre con hijos, más otras personas con y sin parentesco

NO PARENTAL: familiares con vínculo de parentesco que realizan funciones y roles de familia sin la presencia de los padres

B.- SIN PARENTESCO:

MONOPARENTAL EXTENDIDA SIN PARENTESCO: Padre o madre con hijos, más otras personas sin parentesco

GRUPOS SIMILARES A LAS FAMILIAS: Personas sin vinculo de parentesco que realizan funciones o roles familiares (ejemplo: grupos de amigos, estudiantes, religiosos). ⁽⁹⁾

2.9 FUNCIONES FAMILIARES

Las funciones de la familia no son más que el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos y sociales para el mejor desempeño de un rol en el ámbito individual y familiar. Al considerar que la familia está destinada a preservar, transmitir y determinar rasgos, aptitudes, así como pautas de vida de los miembros que la componen, una de las funciones generales de esta será la conservación y transmisión de la cultura, así como la protección de todos y cada uno de sus miembros ante peligros internos y externos. Por consiguiente, cabe mencionar que la familia moderna presenta dentro de sus funciones particulares las siguientes:

CUIDADO:

Significa cubrir las necesidades físicas y materiales, así como las de salud de cada uno de los miembros de la familia. Esta función tiene relación directa con los aspectos de tipo económico, social, de educación y cultural de los miembros de la familia

AFECTO:

Esta función está en relación directa con los aspectos psicológicos de los individuos, e implica cubrir las necesidades afectivas de todos los miembros de la familia, lo que incluye el proporcionar amor, cariño, ternura, preocupación.

Hay que tener en cuenta que cuidado y afecto son funciones que no se pueden separar, ya que se dan de manera conjunta, y que una afecta a la otra en la misma forma en que se involucran.

EXPRESIÓN DE LA SEXUALIDAD Y REGULACIÓN DE LA FECUNDIDAD

La familia más que cumplir una función de reproducción, actualmente establece condiciones que permiten a sus elementos aprender, interpretar y expresar los componentes de la sexualidad, así como permitirle decidir y regular su fecundidad.

SOCIALIZACIÓN

Significa el desarrollo de habilidades sociales y de relaciones interpersonales, además del desarrollo individual de la personalidad, sin olvidar la transmisión de sus tradiciones y cultura social.

ESTATUS O NIVEL SOCIAL

Es la participación y transmisión de las características sociales que le otorgan a la familia una determinada posición ante la sociedad. ⁽⁵⁾

La familia debe satisfacer las necesidades recíprocas y complementarias de sus miembros, fomentar la libre relación entre ellos, permitir y estimular la individuación a través del respeto y del reconocimiento de cada uno de sus integrantes y mantener la unión y la solidaridad en la familia con sentido positivo de la libertad.

Estas funciones están estrechamente relacionadas, son interdependientes y se deben cumplir en la familia como conjunto y unidad; confirman la idea de que el grupo familiar es un sistema en el que ninguna de sus partes puede ser afectada sin que ocurran repercusiones en el resto del mismo. ⁽⁸⁾

2.10 TRANSICIÓN A LA FAMILIA RECONSTITUIDA

Se ha observado una transformación de los modelos familiares tradicionales (familias nucleares); en el año 2010 las estructuras familiares: familias reconstituidas y familias monoparentales superaron en número, a las familias nucleares. Se estima que en el año 2020 las familias reconstituidas constituirán el tipo más común de familia, puesto que casi el 50% de las parejas que se casan en

primeras nupcias se disuelven y aproximadamente el 70% de las personas divorciadas o separadas vuelven a formalizar una relación de pareja. Se estima que el 75% de los varones divorciados y el 66% de las mujeres contraen segundas nupcias. ⁽²⁾

2.11 DEFINICIÓN DE DIVORCIO

El divorcio es la disolución jurídica definitiva de un matrimonio, es decir la separación del marido y la mujer, que confiere a las partes el derecho a contraer nuevas nupcias de acuerdo con las disposiciones civiles, religiosas o de otra índole, y de conformidad con la legislación de cada país. ⁽¹⁾

El divorcio se define como la ruptura legal del enlace marital mediante una orden de un tribunal.

Tiene un impacto significativo en al menos tres áreas de la vida de la pareja y de la familia:

- 1) en el bienestar psicológico y emocional
- 2) en la situación económica y financiera; y
- 3) en los arreglos de custodia de los hijos

Ante estos cambios, la familia es capaz de reorganizar su estructura y lograr nuevas síntesis. En algunos casos cuando las personas divorciadas se vuelven a casar, formando una familia reconstituida; esta nueva familia puede estar compuesta por madre y padrastro o padre y madrastra junto a los hijos del matrimonio anterior. ⁽²⁾

2.12 FAMILIA RECONSTITUIDA DEFINICIÓN:

Existe un cierto acuerdo en definir a la familia reconstituida como una estructura familiar en la que al menos uno de los miembros de la pareja, aporta algún hijo fruto de una relación previa; lo que convierte a estos adultos en padrastrós y/o madrastras de los hijos biológicos de su pareja (sus hijastros), no constituyendo un

criterio definitorio para considerar a una familia como reconstituida el tiempo que permanecen los hijos y/o hijastros en el hogar, también entran las segundas parejas de viudos/as, de divorciados/as y madres solteras. ^(9,10)

También han sido llamadas familias de segundas nupcias, reconstruida, ensambladas, reestructurada, binuclear. ⁽⁸⁾

A partir de las combinaciones que se hiciera de las variables género y estado civil de los miembros del nuevo matrimonio y/o pareja, de la variable hijos en tanto convivientes o no convivientes y la existencia de hijos en común, surgirán diversas constelaciones familiares. Las combinaciones posibles en función de las citadas variables nos da el siguiente resultado:

- Soltero—divorciada con hijos convivientes;
- Soltera—divorciado con hijos convivientes;
- Soltero—divorciada con hijos no convivientes;
- Soltera—divorciado con hijos no convivientes;
- Ambos divorciados con hijos convivientes de los dos;
- Ambos divorciados con hijos convivientes de la mujer;
- Ambos divorciados con hijos convivientes del varón;
- Ambos divorciados con hijos no convivientes de los dos.

La variable hijo en común multiplica por dos está lista, sumando entonces dieciséis constelaciones familiares con sus características diferenciales. ⁽¹¹⁾

2.13 PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LAS FAMILIAS RECONSTITUIDAS

Este proceso tiene 7 estadios según Papernow, que describen las tareas imprescindibles a realizar. Estas son:

ESTADIOS TEMPRANOS

- 1) FANTASIA: se sostienen expectativas irreales acerca de su desenvolvimiento, los adultos suponen el surgimiento del “amor instantáneo” entre sus hijos o hijas

y las nuevas personas que llegan a su vida, o imaginan que las familias reconstituidas son como las primeras uniones pero sin sus errores, en paralelo niños y niñas aportan sus propios mitos. El del “padraastro o madrastra malvada” así como la fantasía de la reconciliación de sus progenitores.

- 2) **INMERSIÓN:** problemas de ajuste y rechazo explícitos. El grupo familia se divide en subgrupos por cuestión biológica, el padre o la madre se ve frecuentemente en medio de un conflicto abierto entre los hijos e hijas y su nueva pareja, en la que le piden tomar partido.
- 3) **CONCIENCIA:** llega la conciencia de los problemas existentes, el rechazo de las fantasías iniciales y la aceptación de los propios sentimientos de decepción, de pérdida o de exclusión, todo lo cual lleva a los adultos a valorar la necesidad de cambiar la dinámica interna.

ESTADIOS INTERMEDIOS

- 4) **MOVILIZACIÓN Y ACCIÓN:** Se intenta llegar a acuerdos satisfactorios para todos, se tienen que flexibilizar para integrar tradiciones familiares así como incorporar otras nuevas. Se reconstruyen las distintas relaciones implicadas la relación de pareja, entre el progenitor y sus hijos e hijas, entre estos y la nueva pareja de aquel. Esta etapa requiere esfuerzo, paciencia, respeto y confianza.

ESTADIOS FINALES

- 5) **CONTACTO Y RESOLUCIÓN:** se consigue sentir realmente una unidad y su funcionamiento es más sencillo y fluido; esta evolución lleva entre 4 o 5 años en promedio. ⁽¹¹⁾

2.14 CONSOLIDACIÓN DEL VÍNCULO MARITAL

Un vínculo marital seguro constituye un pilar fundamental sobre el que se asienta cualquier estructura familiar funcional. Aunque los estudios sobre satisfacción marital no han encontrado diferencias significativas entre parejas casadas en primeras y segundas nupcias, las mujeres, en ambos grupos, manifiestan menores

niveles de satisfacción que sus cónyuges. Sin embargo, y a diferencia de lo que ocurre en las parejas en primeras nupcias, se encuentran a menudo en las familias reconstituidas miembros que se encuentran en diferentes estadios del ciclo familiar; así, mientras que la nueva pareja puede necesitar tiempo para fortalecer su relación, los hijos pueden, a su vez, demandar mayor atención. Esto exige un reajuste en las fronteras de la relación monoparental (padre-hijo) para incluir al nuevo cónyuge, lo que en ocasiones puede ser percibido como una amenaza para relaciones ya consolidadas, e ir en detrimento del ajuste marital y familiar. Por otro lado, un miembro de la pareja puede haber cubierto y satisfecho su faceta parental mientras que su cónyuge puede manifestar abiertamente un deseo que no ha visto cumplido hasta ese momento, lo que exige una negociación entre la pareja para alcanzar un acuerdo que satisfaga a ambas partes. ⁽²⁾

2.15 ESTABLECIMIENTO Y/O REORGANIZACIÓN DE LOS ROLES FAMILIARES

Todo ser humano se ve obligado a desempeñar determinados roles en función de la situación y contexto social en el que se encuentra; roles que pueden ser más o menos deseados y estar más o menos definidos. La ambigüedad asociada al/los rol/es puede operativizarse como los conflictos y dificultades con las que se encuentran las personas cuando desempeñan algunos comportamientos en un contexto determinado. En el ámbito familiar, la ambigüedad asociada al rol puede aparecer cuando uno de los miembros considera que el otro, o uno mismo, no cubren las expectativas en cuanto a las conductas o responsabilidades que debería asumir. Una de las principales tareas a la hora de consolidar una familia reconstituida es la de integrar al padrastro o madrastra en el nuevo sistema familiar, lo que implica necesariamente una reorganización de los roles familiares. Sin embargo, esta tarea se vive a menudo con estrés e incertidumbre debido a la falta de roles sociales y legales prescritos para éstos. En otras ocasiones, la tensión surge debido a las discrepancias existentes entre los diferentes miembros con respecto al cumplimiento de estas responsabilidades, o puede emerger de la

incertidumbre de uno de ellos (especialmente del padrastro o madrastra) con respecto a la función que debería o desearía desempeñar en el ámbito familiar.⁽²⁾

Por otro lado, la inmediatez con la que se producen las ganancias y pérdidas de roles en las familias reconstituidas puede constituir una fuente de estrés importante ya que un adulto puede convertirse instantáneamente en esposo y padrastro o madrastra, dificultando una progresión gradual en la que el vínculo marital se consolide y se vaya estableciendo un acuerdo sobre la participación de cada uno de los miembros en los diferentes aspectos de la convivencia familiar. ⁽²⁾

En cualquier caso, la confusión en cuanto a los roles a desempeñar, debido a la ausencia de normas y modelos, constituye un estresor principal para todos los miembros de la familia reconstituida y, en especial, para los padrastros y madrastras identificándose como la dificultad principal en la consolidación de la familia. No obstante, tanto los estudios que las comparan con los padrastros como los que las comparan con las madres biológicas demuestran que las madrastras están menos satisfechas con su rol y manifiestan mayores niveles de depresión y descontento fruto de las relaciones familiares. ⁽²⁾

2. 16 FUENTES DE ESTRÉS EN LAS FAMILIAS RECONSTITUIDAS

Son muchos los estudios que han señalado que las familias reconstituidas manifiestan altos niveles de estrés, siendo estos considerablemente mayores y experimentando estresores cualitativamente diferentes, a los de las familias intactas. Además, existe un acuerdo generalizado en admitir que los padrastros y madrastras son susceptibles de experimentar niveles de malestar fruto de su vivencia familiar. Sin embargo, son las mujeres en las familias reconstituidas (madres, madrastras e hijas- tras) las que experimentan mayores niveles de estrés y menos satisfacción general con las relaciones familiares que los hombres. Entre las posibles fuentes de estrés que tienen que afrontar estas familias en el proceso de formación de la nueva estructura familiar se han mencionado: la consolidación

del vínculo marital, el establecimiento de los nuevos roles familiares o la regulación de la convivencia familiar. ⁽²⁾

Una fuente común de conflicto en familias reconstituidas se refiere al grado de implicación que debería ejercer el padrastro o madrastra en la educación y otros aspectos relacionados con la disciplina de sus hijastros, especialmente cuando éstos mantienen una relación activa con sus progenitores. Este aspecto resulta especialmente conflictivo para las madrastras que, a menudo, se encuentran con que su cónyuge, debido a la carga de culpabilidad y por el temor de perder a sus hijos, se muestra extremadamente flexible en el establecimiento de normas y pautas de comportamiento, por lo que ellas se ven obligadas a afrontar la ardua tarea de supervisar y disciplinar a sus hijastros, lo que fomenta las relaciones conflictivas. ⁽²⁾

Por otra parte, de los distintos vínculos familiares, la relación entre el padrastro/madrastra y los hijastros se considera fundamental para el funcionamiento adecuado de la familia reconstituida. De hecho, parece que la calidad de la relación padrastro/madrastra-hijastro/a es un predictor importante de la calidad de la vida familiar y de los niveles de estrés familiar. Sin embargo, no son pocos los estudios que mencionan esta relación conflictiva como una de las principales fuentes de estrés familiar debido principalmente al llamado “mito del amor instantáneo”, según el cual los padrastros y madrastras intentan por todos los medios ganar el afecto y aprobación de sus hijastros evitando decir o hacer algo que pueda afectarles. Sin embargo, esta situación no puede mantenerse durante mucho tiempo y acaban sintiéndose emocionalmente “chantajeados”. ⁽²⁾

Por último, un tema presente habitualmente en este tipo de familias es la relación que mantienen los ex cónyuges. Parece ser que el sentimiento predominante entre los ex cónyuges, tanto para los varones como para las mujeres, es la hostilidad siendo, por otro lado, el contacto entre ellos poco frecuente. Sin embargo, la redefinición de la relación entre los ex cónyuges se hace especialmente necesaria cuando los hijos compartidos no han alcanzado la mayoría de edad, lo que en ocasiones origina conflictos y discrepancias entre la nueva pareja, entre los hijastros y los padrastros/madrastras e incluso entre los propios padres e hijos biológicos. ⁽²⁾

2.17 RELACION DE PAREJA EN FAMILIAS RECONSTITUIDAS

Una relación de pareja sólida es de vital importancia para fortalecer la dinámica familiar en la familia reconstituida. Si este vínculo es fuerte y estable, se convertirá en fuente de apoyo para todos sus integrantes permitiéndoles afrontar las dificultades que surgen como resultado de su proceso de adaptación. ⁽²⁾

Se espera que en las familias reconstituidas, la relación de pareja se establezca sobre bases más maduras; que permitan que las parejas expresen mayor flexibilidad en la distribución de las tareas domésticas; que la toma de decisiones sea más compartida y que ambas personas en la relación, intercambien emociones con mayor frecuencia; en comparación con su matrimonio anterior. En la relación de pareja estas características facilitan mayor estabilidad y un ambiente saludable; en donde la pareja será flexible y hará cambios para adaptarse a su familia reconstituida. ⁽²⁾

Esta es una nueva oportunidad de tener una familia estable; que aunque puede ser escenario de muchas dificultades, también puede generar grandes recompensas. Ese es su reto. ⁽²⁾

2.18 DINAMICA FAMILIAR

La dinámica familiar es el conjunto de fuerzas motrices (físicas, emocionales, intelectuales) y patrones de actividad (crecimiento, organización, comunicación, dotación) al cual se le atribuye una función primordial en el constante cambio y crecimiento del grupo familiar, dentro del cual estas fuerzas operan de manera positiva o negativa y son determinantes de su buen o mal funcionamiento. Una familia funcional es capaz de cumplir con las tareas que le están encomendadas, de acuerdo a la etapa del ciclo vital en que se encuentre y en relación con las demandas que percibe desde su ambiente externo. Por lo tanto la dinámica familiar funcional es una mezcla de sentimientos, comportamientos y expectativas entre los miembros de la familia que le permite a cada uno de ellos desarrollarse como

individuo y le infunde, además, el sentimiento de no estar aislado y de poder contar con el apoyo de los demás.

Existe un equilibrio interno que conserva unida a la familia a pesar de las presiones producidas tanto en el interior como en el exterior de ella; este equilibrio, denominado por Jackson como homeostasis familiar, opera por medio de mecanismos relativamente automáticos e involuntarios.

Una familia con una dinámica funcional mantiene un estado de equilibrio u homeostasis tal que las fuerzas del grupo le permitan progresar de crisis en crisis, resolviéndolas de manera que se promueve el desarrollo de cada miembro hacia un mayor grado de madurez. ⁽²⁾

El buen o mal funcionamiento de la familia es un factor determinante en la conservación de la salud o en la aparición de enfermedades entre sus miembros. Con base en el cumplimiento eficaz de sus funciones, o en su incumplimiento, se habla de familia funcional o disfuncional, respectivamente. ⁽⁵⁾

Para determinar el grado de funcionalidad de una familia, Satir emplea los siguientes criterios:

A.- COMUNICACIÓN: en una familia funcional la comunicación entre sus miembros es clara, directa, específica y congruente, características opuestas en una disfuncional

B.- INDIVIDUALIDAD: la autonomía de los miembros de la familia funcional es respetada, y las diferencias individuales no solo se toleran, sino que se estimulan para favorecer el crecimiento de los individuos y el grupo familiar.

C.- TOMA DE DECISIONES: la búsqueda de la solución más apropiada para cada problema, es más importante que la lucha por el poder.

D.- REACCIÓN A LOS EVENTOS CRÍTICOS: una familia funcional es lo suficientemente flexible, como para adaptarse cuando las demandas internas o

ambientales así lo exigen, de manera que se puede conservar la homeostasis sin que ninguno de los miembros desarrolle síntomas. En cambio, en una disfuncional, la rigidez y la resistencia al cambio favorecen la aparición de psicopatología cuando las crisis amenazan o rompen el equilibrio.

La familia funcional no difiere de la disfuncional por la ausencia de problemas, lo que las hace diferentes es el manejo que hacen de sus conflictos, no la ausencia o presencia de ellos. ⁽⁸⁾

2.19 EVALUACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD FAMILIAR

La evaluación de la funcionalidad familiar requiere por su parte, el empleo de instrumentos que puedan ser observacionales o de autoaplicación.

A) MÉTODOS OBSERVACIONALES: Según Gómez-Clavelina e Irigoyen-Coria proveen una visión externa del fenómeno, y requieren de la participación de los terapeutas cuya experiencia les permita valorar los patrones de interacción familiar. Los procedimientos para la aplicación son la entrevista, las escalas de evaluación clínica y los esquemas de codificación.

B) INSTRUMENTOS DE AUTOAPLICACIÓN: proporcionan una perspectiva interna de la funcionalidad a través de cuestionarios estandarizados. De esta forma se obtiene información individual de cada uno de los integrantes de la familia, incluyendo percepciones sobre sí mismo, acerca de los demás miembros de la familia, actitudes, roles, valores, etc. ⁽⁸⁾

Dentro de estos instrumentos encontramos la escala de Evaluación del Subsistema familiar (Chávez y Velazco) que evalúa la funcionalidad de la pareja, se considera que esta debe ser gratificante y clara, sin perder de vista el entorno social en que está inmersa la pareja; además aborda las principales funciones que dicho

subsistema debe realizar. A cada función se agrega un criterio cuantitativo de evaluación a través de algunos indicadores, valora a través de una escala cuali - cuantitativa:

COMUNICACIÓN

- A) Se comunica directamente con su pareja.
- B) La pareja expresa claramente los mensajes que intercambia.
- C) Existe congruencia entre la comunicación verbal y analógica.

ADJUDICACIÓN Y ASUNCIÓN DE ROLES

- A) La pareja cumple los roles que mutuamente se adjudican.
- B) Son satisfactorios los roles que asume la pareja.
- C) Se propicia el intercambio de roles entre la pareja.

SATISFACCIÓN SEXUAL

- A) Es satisfactoria la frecuencia de las relaciones sexuales.
- B) Es satisfactoria la calidad de la actividad sexual.

AFECTO

- A) Existen manifestaciones físicas de afecto en la pareja.
- B) El tiempo que se dedica a la pareja es gratificante.
- C) Se interesan por el desarrollo y superación de la pareja.
- D) Perciben que son queridos por su pareja.

TOMA DE DECISIONES

- a) Las decisiones importantes para la pareja se toman conjuntamente.

Para la calificación de este instrumento se utiliza un valor numérico de 0, 2.5, 5, 7.5, 10, y 15 según el grado de satisfacción para cada pregunta, al final se suman los puntos y se compara con una escala preestablecida en la cual se encuentran los siguientes valores:

CALIFICACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DEL SUBSISTEMA CONYUGAL

0 -40 PUNTOS PAREJA SEVERAMENTE DISFUNCIONAL

41 -70 PUNTOS PAREJA CON DISFUNCIÓN MODERADA

71- 100 PUNTOS PAREJA FUNCIONAL. ⁽¹²⁾

EVALUCIÓN DEL SUBSISTEMA CONYUGAL

FUNCIONES	NUNCA	ALGUNAS VECES	SIEMPRE
COMUNICACIÓN:			
1. Se comunica directamente con su pareja	0	5	10
2. La pareja expresa claramente los mensajes que intercambia	0	5	10
3. Existe congruencia entre la comunicación verbal y la analógica	0	5	10
ADJUDICACIÓN Y ASUNCIÓN DE ROLES:			
a. La pareja cumple los roles que mutuamente se adjudican	0	2.5	5
b. Son satisfactorios los roles que asume la pareja	0	2.5	5
c. Se propicia el intercambio de roles entre la pareja	0	2.5	5
SATISFACCION SEXUAL			
1. Es satisfactoria la frecuencia de las relaciones sexuales	0	5	10

2. Es satisfactoria la calidad de la actividad sexual	0	5	10
AFECTO			
a. Existen manifestaciones físicas de afecto en la pareja	0	2.5	5
b. El tiempo que se dedica la pareja es gratificante	0	2.5	5
c. Se interesan por el desarrollo y superación de la pareja	0	2.5	5
d. Perciben que son queridos por su pareja	0	2.5	5
TOMA DE DECISIONES			
1. Las decisiones importantes para la pareja se toman conjuntamente	0	7.5	15

La satisfacción en las relaciones de pareja se ha transformado en un tema de preocupación para terapeutas de parejas, investigadores y profesionales del área de la salud, dado los hallazgos que indican que las parejas que mantienen conflictos sostenidos presentan graves consecuencias en su salud física y emocional. ⁽¹³⁾

III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La razón por la cual decidí trabajar este tema, inició con el hecho de observar que las familias reconstituidas, son un tipo de modelo familiar cada vez más frecuente dentro de la población derechohabiente de ISSEMYM.

Es bien conocido que este modelo familiar debe ser capaz de reorganizar su estructura; y que durante esta reorganización viven altos niveles de estrés, en comparación con las familias nucleares; sobre todo en lo que respecta a la consolidación del vínculo marital, el establecimiento de los nuevos roles familiares y la regulación de la convivencia familiar. Además es sabido que la enfermedad que sufre un individuo puede afectar dramáticamente el funcionamiento de la unidad familiar, del mismo modo que el grupo familiar influye en la salud de sus integrantes; por lo que gran parte de los trastornos psicosociales tienen su origen en la disfunción familiar.

Dentro de la población derechohabiente ISSEMyM, se ha visto que algunos pacientes que acuden a consulta por causas como descontrol metabólico, mal apego a tratamiento médico y dietético, trastornos afectivos, trastornos del sueño, trastorno por estrés, trastornos psicosomáticos o pacientes hiperutilizadores de los servicios, cuentan con una disfunción familiar y/o conyugal; y son parte del modelo familiar “familias reconstituidas”

Por lo todo lo anterior considero importante estudiar la funcionalidad del subsistema conyugal en el contexto de las familias reconstituidas, debido a que si la relación de pareja es fuerte y estable, será de vital importancia para fortalecer la dinámica familiar y se convertirá en fuente de apoyo para sus integrantes permitiéndoles afrontar las dificultades que surjan como resultado de su proceso de adaptación, se espera otorgue a la sociedad sujetos con bienestar biopsicosocial; contribuyendo así con la reducción de muchas de las patologías psiquiátricas que se derivan de la ruptura de una familia nuclear; así como, de las implicaciones emocionales y sociales secundarias de sus miembros.

¿Cuál es la funcionalidad del Subsistema conyugal en familias reconstruidas del servicio de consulta externa del Centro Médico ISSEMyM Ecatepec durante el periodo de abril a mayo, según la escala de Evaluación del Subsistema Conyugal de Chávez y Velazco?

IV. JUSTIFICACIÓN

Debido a que en las últimas décadas los modelos familiares “familias nucleares”; se han transformado, en gran parte debido al aumento de divorcios y separaciones de las parejas; y a que han aparecido en nuestro panorama socio-cultural, nuevas agrupaciones familiares, dentro de ellas: **“las familias reconstituidas”**. Se estimó que para el año 2010 las nuevas estructuras familiares (familias reconstituidas y familias monoparentales) superarían en número, a las familias nucleares. ⁽²⁾

Otros autores predicen que en el año 2020 las familias reconstituidas constituirán el tipo más común de familia, puesto que casi el 50% de las parejas que se casan en primeras nupcias se disuelven y aproximadamente el 70% de las personas divorciadas o separadas vuelven a formalizar una relación de pareja. ⁽²⁾

En México, alrededor del 60% de los primeros matrimonios acaban divorciándose. Siendo una de cada ocho familias, reconstituida; lo que representa el 17% de todas las formas familiares siendo uno de los países que posee el porcentaje más elevado de segundas nupcias. ⁽²⁾

En lo que respecta al Centro Médico ISSEMyM Ecatepec desafortunadamente no se cuenta con los datos estadísticos como, número de matrimonios, divorcios, segundas nupcias, concubinatos, que son de interés para el presente trabajo.

Una relación de pareja sólida es de vital importancia para fortalecer la dinámica familiar en la familia reconstituida. Si este vínculo es fuerte y estable, se convertirá en fuente de apoyo para todos sus integrantes permitiéndoles afrontar las dificultades que surgen como resultado de su proceso de adaptación. ⁽²⁾

Si la relación de pareja en la familia reconstituida es funcional; se espera, que este nuevo modelo familiar cumpla con las funciones básicas de la familia; y por lo tanto, otorgue a la sociedad sujetos con bienestar biopsicosocial; contribuyendo así con la

reducción de muchas de las patologías psicológicas, psiquiátricas y psicosomáticas que se derivan de la ruptura de una familia nuclear.

Con los resultados de este trabajo, será posible tener un panorama más extenso de la relación de pareja en las familias reconstituidas, considerando los factores que inciden en el bienestar/malestar psicológico de la pareja en el seno de este nuevo modelo familiar. Se podrán estudiar a este modelo familiar de forma integral, se realizarán acciones preventivas que favorezcan la salud mental individual y familiar, se dará seguimiento y continuidad; cumpliendo así, con los pilares de la Medicina Familiar; se orientará a las parejas acerca de los estresores de estas familias y se contribuirá con la disminución de las patologías psicológicas, psiquiátricas y psicosomáticas; pacientes hiperfrecuentadores/ hiperutilizadores del servicio; ya que al detectarlos y evaluarlos se referirían de forma oportuna a la especialidad que requieran.

El presente estudio se puede llevar a cabo, debido a que se cuenta con el apoyo de las autoridades, departamento de enseñanza, departamento de estadística y jefatura de consulta externa; así como de los derechohabientes del Centro Médico ISSEMyM Ecatepec.

V. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar la funcionalidad del subsistema conyugal en familias reconstituidas que acudan al servicio de Consulta Externa del Centro Médico ISSEMyM Ecatepec durante el periodo del 1º de abril al 31 de Mayo de 2016; a través de la aplicación de la escala de Evaluación del subsistema conyugal de Chávez y Velazco

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Clasificar por sexo, décadas de edad, escolaridad y ocupación a los integrantes de las parejas de familias reconstituidas

Identificar el número de matrimonio y tiempo de matrimonio actual de las parejas de familias reconstituidas

Clasificar la funcionalidad de acuerdo a la Evaluación del Subsistema Conyugal (Chávez y Velazco): percepción individual de la comunicación, adjudicación y asunción de roles, satisfacción sexual, afecto y toma de decisiones

VI. METODOLOGIA

6.1 TIPO DE ESTUDIO

Observacional, descriptivo, prospectivo, transversal.

6.2 POBLACION, LUGAR Y TIEMPO DE ESTUDIO

POBLACIÓN:

La población total en el Estado de México corresponde a 16 187 608 habitantes, de los cuales 8 353 540 son mujeres y 7 834 068 a hombres, de acuerdo a INEGI 2015. En el Centro Médico ISSEMyM Ecatepec se cuenta con una población total de 510967 derechohabientes, de los cuales 255455 son hombres y 255212 son mujeres. Desafortunadamente no se cuenta con los datos estadísticos como son: número de matrimonios, divorcios, segundas nupcias, concubinatos; los cuales son de interés para el presente trabajo.

LUGAR:

El Centro Médico ISSEMyM Ecatepec, se encuentra ubicado en Av. Del Trabajo S/N, Colonia El Carmen, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, localizado al norte del Estado de México; con una superficie de 186.9km², a una altitud de 2,250 metros sobre el nivel del mar. Se considera una zona urbana, cuenta con 1 677 678 habitantes, de acuerdo al INEGI 2015.

Colinda al norte con los municipios de Coacalco de Berriozábal, Tultitlán, Jaltenco, Tonanitla y Tecámac; al este con los municipios de Tecámac, Acolman y Atenco; al sur con los municipios de Atenco, Texcoco, Nezahualcóyotl, con el Distrito Federal y con el municipio de Tlalnepantla de Baz; al oeste con el municipio de Tlalnepantla de Baz, el Distrito Federal y el municipio de Coacalco de Berriozábal.

Ocupa el 0.72% de la superficie del estado, cuenta con 9 localidades.

TIEMPO DE ESTUDIO: del 1º Abril al 31 de Mayo de 2016

6.3 TIPO Y TAMAÑO DE MUESTRA

No probabilístico, por conveniencia

6.4 CRITERIOS DE INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN Y ELIMINACION

CRITERIOS DE INCLUSIÓN:

Derechohabientes del ISSEMyM.

Parejas de familias reconstituidas

Que acudan ambos miembros de la pareja de familias reconstituidas

Que acepten participar

Parejas de familias reconstituidas sin problemas médicos de audición o sordomudez

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN:

Parejas de familias reconstituidas con menos de 1 año de tiempo de matrimonio actual (ya que, tener más de un año de unión da cierta estabilidad a la relación)

Parejas de familias reconstituidas que actualmente se encuentren en periodo de separación/ divorcio

Parejas de familias reconstituidas en donde un miembro o ambos presente problema de lenguaje o audición.

CRITERIOS DE ELIMINACIÓN:

Encuestas que sean contestados en forma incompleta

Encuestas con más de una respuesta para la misma pregunta

Encuestas sin firma de consentimiento informado

6.5 INFORMACIÓN A RECOLECTAR (VARIABLES)

VARIABLE INDEPENDIENTE:

Parejas de familias reconstituidas

VARIABLE DEPENDIENTE:

La funcionalidad conyugal se evalúa a través de la Escala de evaluación conyugal (Chávez Velazco), que aborda las principales funciones que dicho subsistema debe llevar a cabo:

I. COMUNICACIÓN

II. ADJUDICACIÓN Y ASUNCIÓN DE ROLES

III. SATISFACCIÓN SEXUAL

IV. AFECTO

V. TOMA DE DECISIONES

VARIABLES INTERVINIENTES:

EDAD: de acuerdo a décadas de edad

SEXO: mujeres y hombres

ESCOLARIDAD: analfabetas, primaria, secundaria, carrera técnica, bachillerato, normal, licenciatura, posgrado, maestría

OCUPACIÓN: hogar, desempleados, obrero, ayudante general, intendencia, policía, empleados, profesionistas, pensionistas

NÚMERO DE MATRIMONIO ACTUAL

TIEMPO DE MATRIMONIO ACTUAL

Variable	Definición conceptual	Tipo de variable	Unidad de medición
FAMILIA RECONSTITUIDA	Composición familiar conformada por una pareja en la que en la que al menos uno de los cónyuges o ambos han tenido una unión previa, con o sin hijos, independientemente de los hijos que conciban juntos.	Cualitativa	1. Si 2. No
EDAD	Tiempo que ha vivido una persona	Cuantitativa	1. Años (números consecutivos)
SEXO	Condición orgánica (masculino o femenino)	Cualitativa, nominal	1. Femenino 2. Masculino
ESCOLARIDAD	Conjunto de cursos que un estudiante sigue en su establecimiento docente	Cualitativa	1. Analfabeto (a) 2. Primaria 3. Secundaria 4. Bachillerato 5. Licenciatura 6. Posgrado
OCUPACIÓN	Trabajo que desempeña una persona	Cualitativa, nominal	1. Hogar 2. Obrero (a) 3. Empleado (a) 4. Profesionista 5. Pensionista

NÚMERO DE MATRIMONIO ACTUAL	Número de unión libre o matrimonio	Cuantitativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Uno 2. Dos 3. Tercero
TIEMPO DE MATRIMONIO ACTUAL	Tiempo de unión libre o matrimonio actual	Cuantitativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Años (números consecutivos)
COMUNICACIÓN	Acto de interacción o intercambio que un individuo establece con otro u otros, que le permite transmitir una determinada información	Dependiente, cualitativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Funcional 2. Moderadamente disfuncional 3. Severamente disfuncional
ADJUDICACION DE ROLES	Función o papel que cumplen los miembros de la pareja	Dependiente, cualitativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Funcional 2. Moderadamente disfuncional 3. Severamente disfuncional
SATISFACCION SEXUAL	Evaluación subjetiva de agrado o desagrado que una persona hace con respecto de su vida sexual	Dependiente, cualitativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Funcional 2. Moderadamente disfuncional 3. Severamente disfuncional
AFECTO	Capacidad de expresar cariño y preocupación por cada miembro de la familia, y de	Dependiente, cualitativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Funcional 2. Moderadamente disfuncional 3. Severamente disfuncional

	demostrar distintas emociones (bienestar y emergencia)		
TOMA DE DECISIONES	Búsqueda de la solución más apropiada para cada problema	Dependiente, cualitativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Funcional 2. Moderadamente disfuncional 3. Severamente disfuncional
FUNCIONALIDAD CONYUGAL	Estado de equilibrio u homeostasis del subsistema conyugal, según el cumplimiento sus principales funciones	Dependiente, cualitativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Funcional 2. Moderadamente disfuncional 3. Severamente disfuncional

NOTA EXPLICATORIA:

Se realizó prueba piloto con 10 parejas, sin embargo al aplicar el cuestionario Escala de Evaluación del Subsistema Conyugal, los pacientes refirieron problemas para contestar algunas preguntas ya que, no entendieron lo que se preguntaba; esto debido a que el cuestionario contiene lenguaje técnico-médico; por lo anterior con la finalidad de que las preguntas fueran claras y comprensibles para los pacientes; se realizó una guía de preguntas, tratando de respetar el sentido de cada pregunta del cuestionario; y se aplicó en forma de encuesta, como se muestra:

GUÍA DE PREGUNTAS	NUNCA	ALGUNAS VECES	SIEMPRE
COMUNICACIÓN 1. Puede hablar directamente con su pareja			

2. Es usted claro (a) al hablar con su pareja			
3. Es congruente su pareja en lo que dice y hace			
ADJUDICACIÓN Y ASUNCIÓN DE ROLES			
4. Considera usted que ambos cumplen con sus funciones de madre y padre			
5. Está usted satisfecho(a) con la repartición de funciones			
6. Se propicia el intercambio de funciones			
SATISFACCION SEXUAL			
7. Está satisfecho (a) con la frecuencia de las relaciones sexuales			
8. Está satisfecho (a) con la calidad de la actividad sexual			
AFECTO			
9. Existen manifestaciones físicas de afecto (besos, abrazos, caricias) en su relación con su pareja			
10. Es gratificante el tiempo que se dedican para la pareja			
11. Se interesan por el desarrollo y superación de la pareja			
12. Percibe que es querido por su pareja			
TOMA DE DECISIONES			
13. Las decisiones importantes para la pareja se toman conjuntamente			

6.6 MÉTODO O PROCEDIMIENTO PARA CAPTAR LA INFORMACIÓN

El presente estudio se llevó a cabo dentro de las instalaciones del Centro Médico ISSEMyM Ecatepec, en el área de Consulta Externa.

En primer lugar se observó que las familias reconstituidas, son un modelo familiar cada vez más frecuente en la población derechohabiente ISSEMYM, y con frecuencia, durante la reorganización de su estructura presenta problemas en el subsistema conyugal; por lo que se decidió investigar la funcionalidad de este subsistema. Posteriormente se mostró el tema al coordinador de Medicina Familiar, el cual autorizó realizar dicho protocolo de investigación; se solicitó la autorización a los directivos del Instituto, quienes dieron facilidades para llevarlo a cabo.

Se identificó a parejas de familias reconstituidas que acudieron a consulta externa, atendidos durante el turno vespertino, durante los meses de Abril y Mayo de 2016, en un horario de 14:00 a 21:00 horas; previa autorización de ambos integrantes de las parejas y firma del consentimiento informado; mediante una encuesta se siguió una guía de preguntas, que aclaró a los pacientes las interrogantes de la escala Evaluación Conyugal del Dr. Chávez y Velazco; se realizó otra encuesta para la recolección de variables sociodemográficas como: edad, sexo, escolaridad, ocupación, número de matrimonio actual y tiempo de matrimonio actual.

Los datos recogidos de la encuesta sobre la escala de Evaluación Conyugal fueron calificados de acuerdo al puntaje preestablecido para ello; y junto con los datos sociodemográficos de los pacientes encuestados, se capturaron primeramente en papel y posteriormente se incluyeron en hoja de Excel 2013, para el análisis de los resultados y se completó con un trabajo estadístico aplicando rangos de edad, porcentajes y medidas de tendencia central (media). La información final se presenta en tablas, gráficas de barra y de pastel, para su discusión y realización de conclusiones.

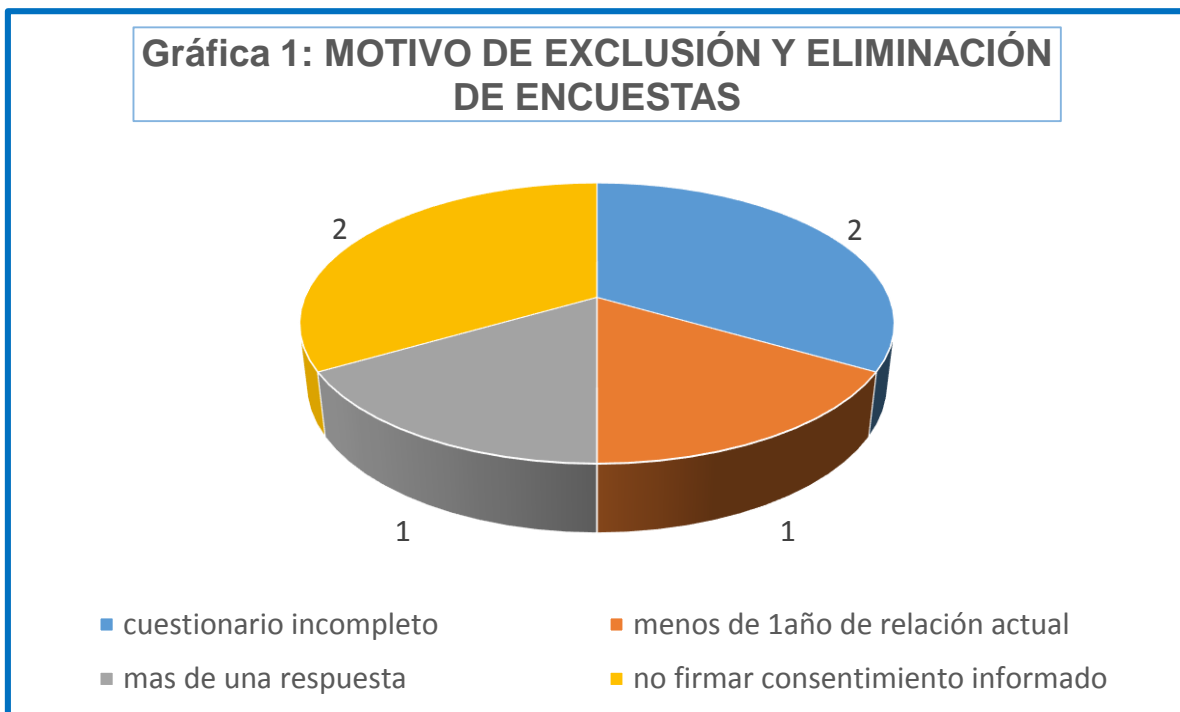
6.7 CONSIDERACIONES ÉTICAS.

De acuerdo a la Asociación Médica Mundial que promulgo en la declaración de Helsinki de 1964, así como en la Ley general de Salud en su título quinto la propuesta de principios éticos que los médicos deben seguir al realizar investigación médica en seres humanos, la presente investigación no representa riesgo para los pacientes, porque solo se realizó la evaluación del subsistema conyugal por medio de una encuesta.

VII. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se aplicó la escala de Evaluación Conyugal a través de una encuesta a 36 parejas de familias reconstituidas que acudieron al servicio de consulta Externa del Centro Médico ISSEMyM Ecatepec en el periodo del 01 de Abril al 31 de Mayo de 2016, en el turno vespertino.

De las 36 encuestas aplicadas a los pacientes, 6 fueron excluidos por las siguientes causas: 2 por encontrarse incompletos los datos, 1 por tener menos de 1 año de tiempo de relación actual, 1 por tener más de dos respuestas señaladas para una misma pregunta, 2 por no firmar el consentimiento informado. (Ver gráfica 1).



Fuente: Encuesta de pacientes de Familias Reconstituidas

Al clasificar por décadas de edad se encontró que, de las 30 mujeres: 6 (20%) se encuentran en el rango de 20 a 29 años, 9 (30%) entre los 30-39 años, 7 (23.3%) entre los 40-49 años, 8 (26.6%) dentro de los 50-59 años. En cuanto a los hombres

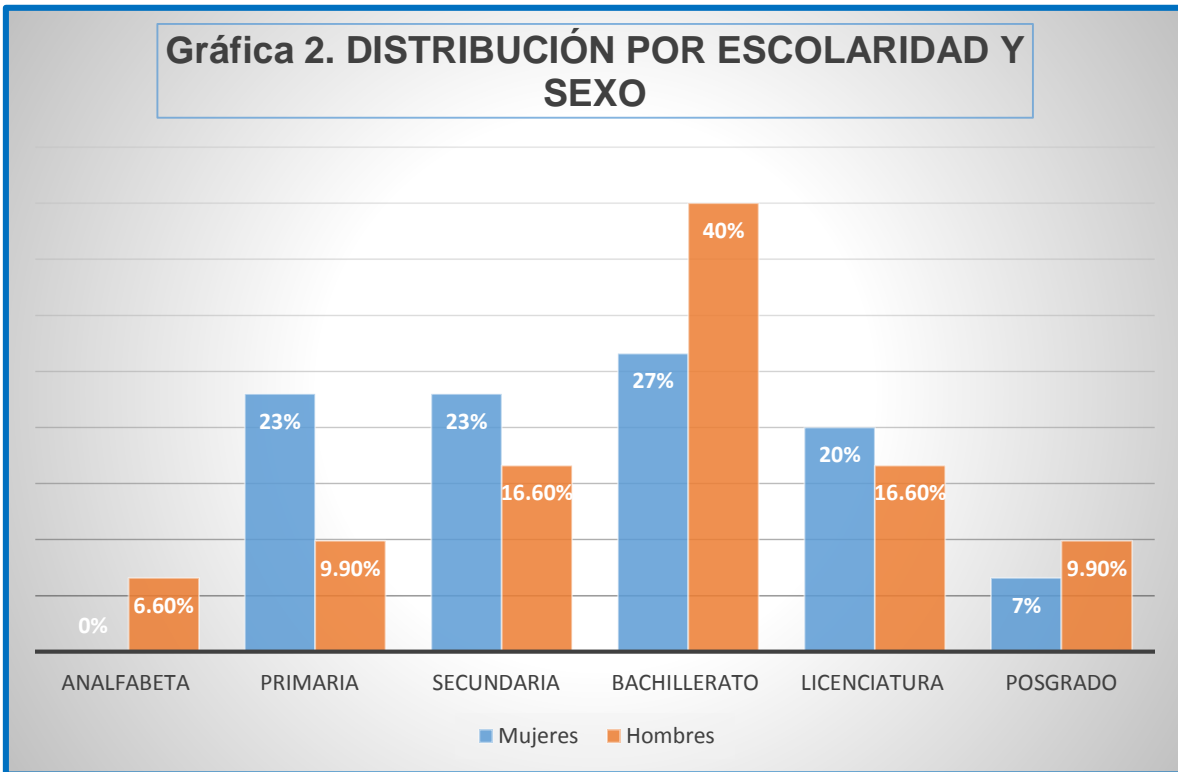
se encontró que 3 (10%) corresponden al rango de 20 a 29 años, 8 (26.6%) dentro del rango de los 30 a 39 años, 4 (13.3%) dentro de los 40 a 49 años, 9 (30%) dentro de los 50 a 59 años, y 6 (20%) dentro del rango de 60 a 69 años. (Ver tabla1).

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN POR DECADAS DE EDAD Y SEXO

DÉCADAS DE EDAD	MUJERES	HOMBRES
20 A 29 AÑOS	6 (20%)	3 (10%)
30 A 39 AÑOS	9 (30%)	8 (26.6%)
40 A 49 AÑOS	7 (23.3%)	4 (13.3%)
50 A 59 AÑOS	8 (26.6%)	9 (30%)
60 A 69 AÑOS	0	6 (20%)

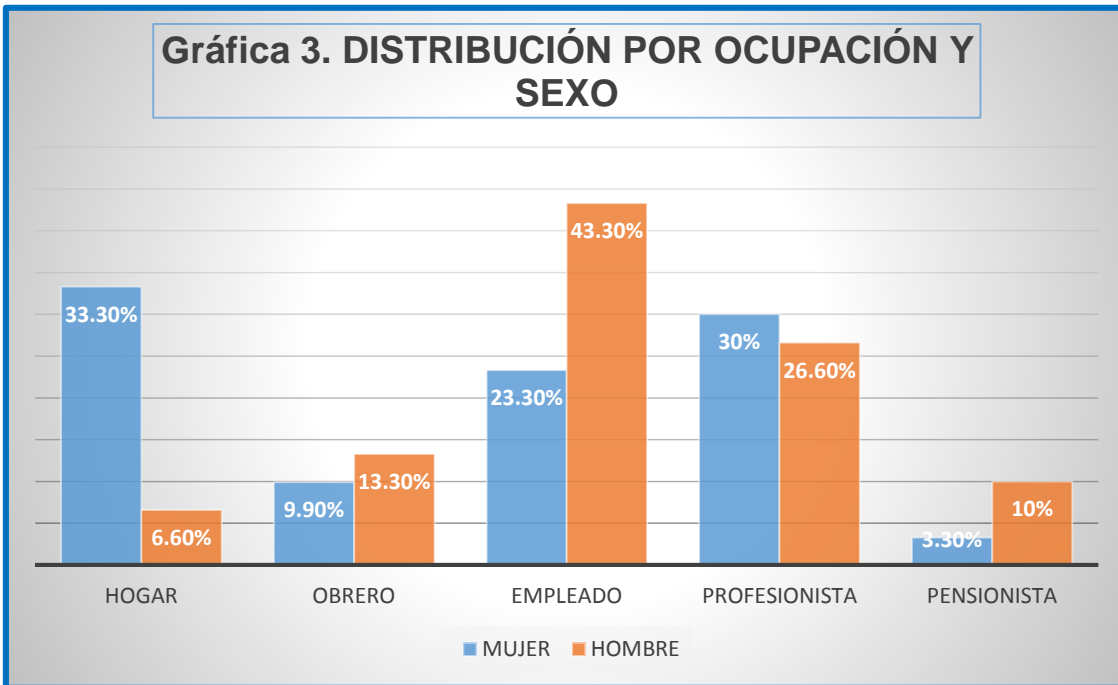
Fuente: Encuesta de pacientes de Familias Reconstituidas

En cuanto a la escolaridad se observó que de las 30 mujeres: 7 (23.3%) cuentan con primaria, 7 (23.3%) con secundaria, 8 (26.6%) con bachillerato, 6 (20%) con licenciatura, 2 (6.6%) con posgrado. Para los 30 hombres se observó que: 2 (6.6%) son analfabetas, 3 (10%) cuentan con primaria, 5 (16.6%) con secundaria, 12 (40%) con bachillerato, 5 (16.6%) con licenciatura, 3 (10%) con posgrado. (Ver gráfica 2).



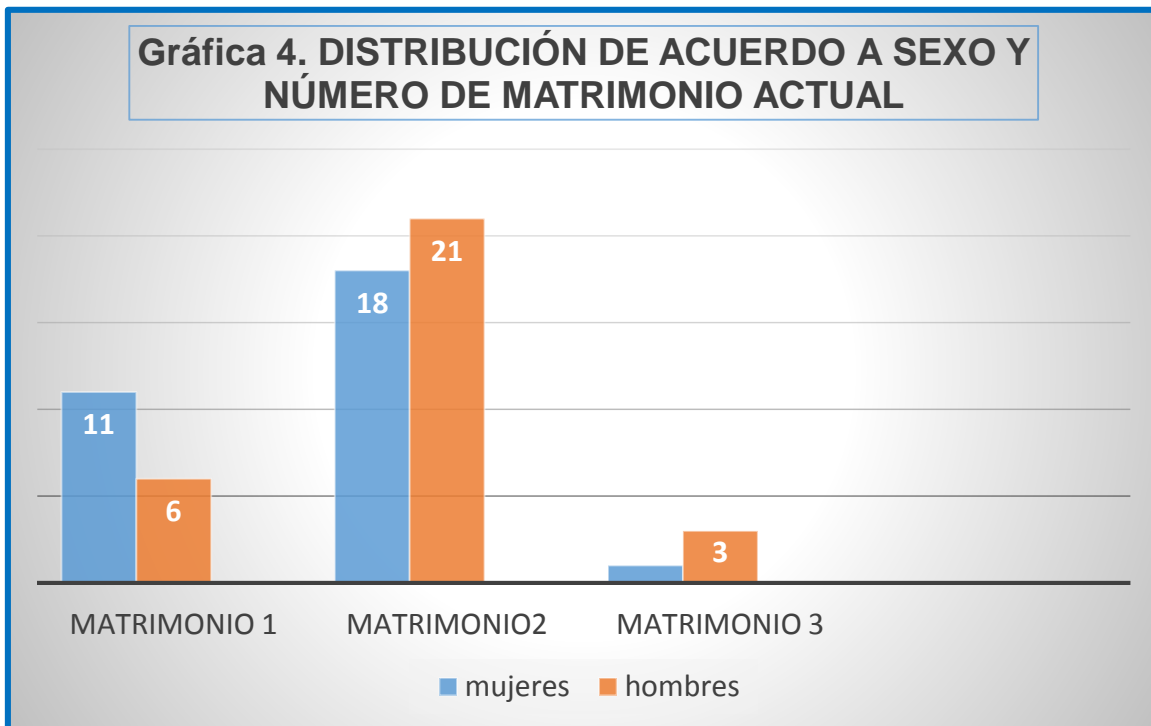
Fuente: Encuesta de pacientes de Familias Reconstituidas

De acuerdo a la ocupación se observó con respecto a las 30 mujeres que: 10 (33.3%) se dedican al hogar, 3 (9.9%) son obreras, 7 (23.3%) empleadas, 9 (30%) profesionistas, 1 (3.3%) pensionada. De los 30 hombres se encontró que 2 (6.6%) se dedican al hogar, 4 (13.3%) son obreros, 13 (43.3%) son empleados, 8 (26.6%) son profesionistas, 3 (10%) son pensionados. (Ver gráfica 3).



Fuente: Encuesta de pacientes de Familias Reconstituidas

Con respecto al número de matrimonio actual, para las 30 mujeres se encontró que para: 11 (36.6%) es el primero, 18 (60%) el segundo, 1 (10%) el tercero. En cuanto a los 30 hombres se encontró que para: 6 (20%) es el primero, 21 (70%) el segundo, 3 (10%) el tercero. (Ver grafica 4).



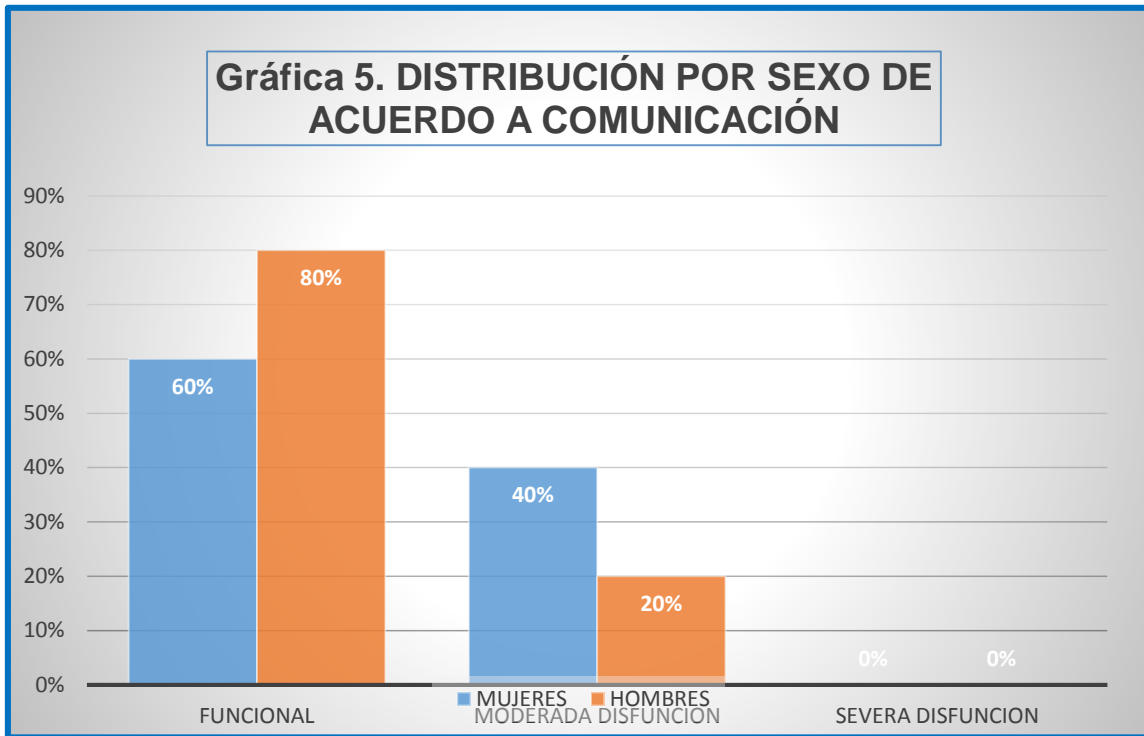
Fuente: Encuesta de pacientes de Familias Reconstituidas

En cuanto al tiempo de matrimonio actual de las 30 parejas, la media es de 9.03 años, con un rango mínimo de 1 año 1 mes y un máximo de 30 años.

Con respecto a la Evaluación del Subsistema Conyugal, según la escala de Chávez y Velazco se encontró lo siguiente, de acuerdo a las cinco dimensiones a evaluar:

1) COMUNICACIÓN

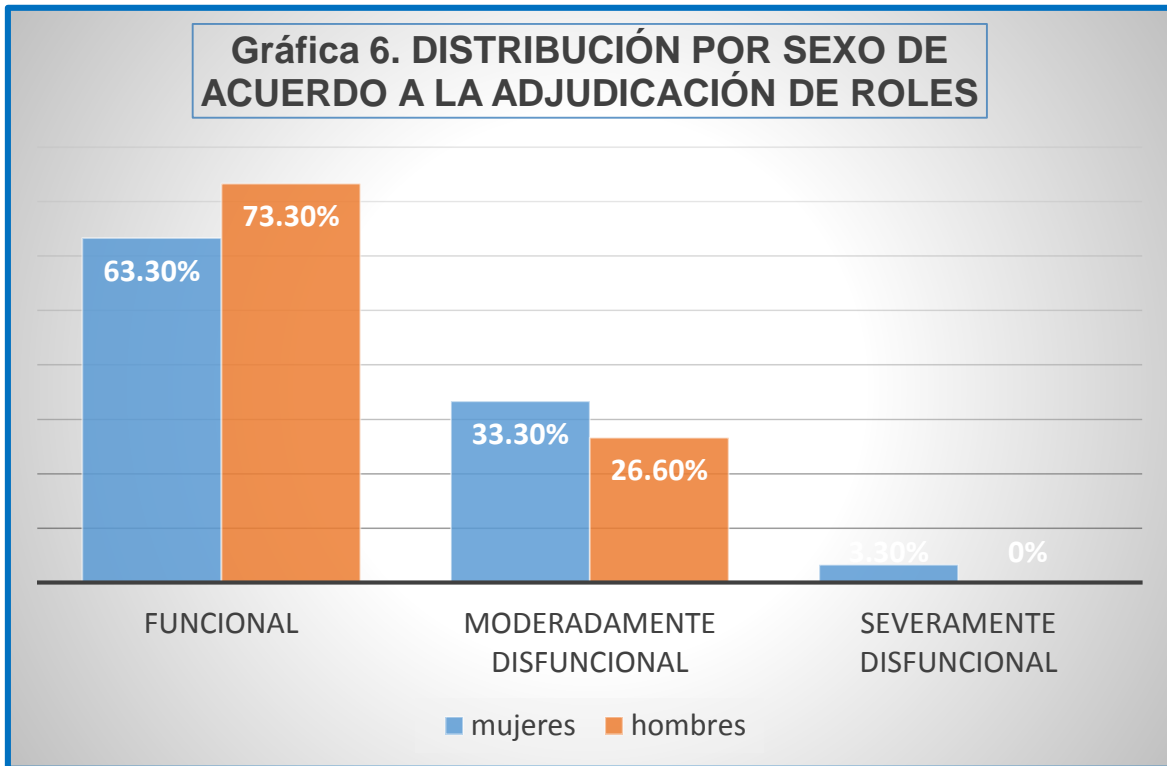
De las 30 mujeres encuestadas, 18 (60%) mencionaron que la comunicación es funcional y para 12 (40%) moderadamente funcional. En cuanto a los hombres 24 (80%) menciona la comunicación es funcional, y para 6 (20%) es moderadamente funcional. (Ver gráfica 5).



Fuente: Encuesta Escala de Evaluación del Subsistema Conyugal

2) ADJUDICACIÓN DE ROLES:

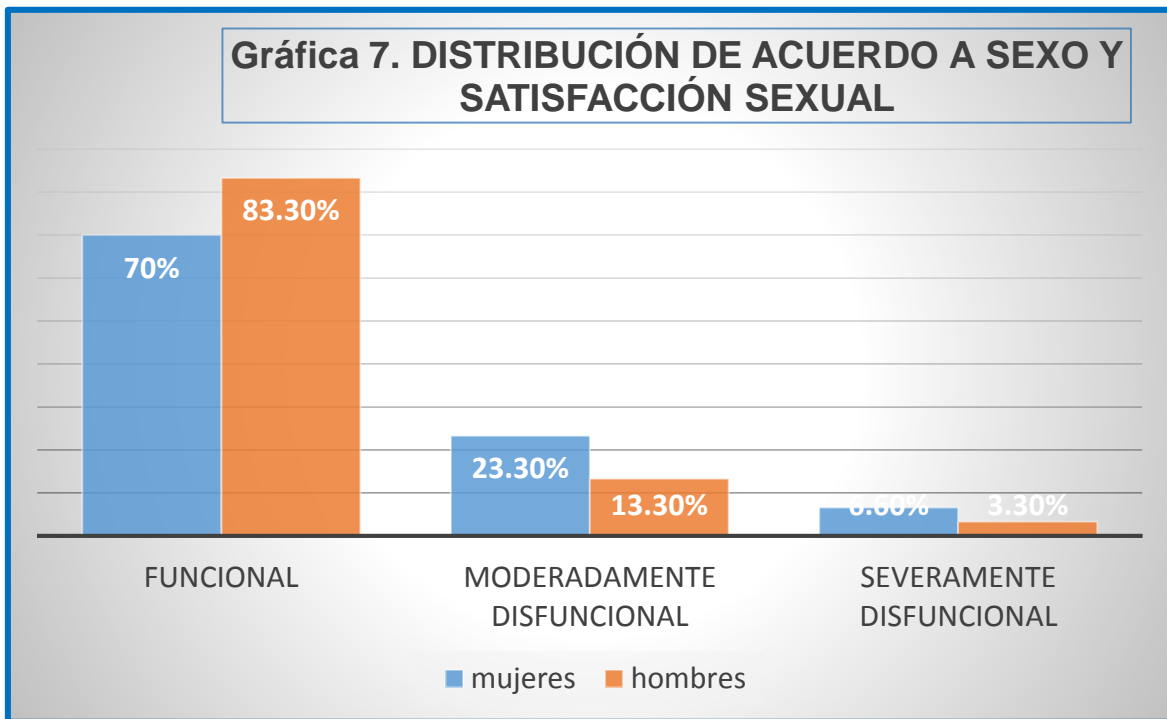
Con respecto a la adjudicación de roles para las 30 mujeres: 19 (63.3%) la refieren funcional, 10 (33.3%) moderadamente disfuncional y 1 (3.3%) severamente disfuncional. En cuanto a los 30 hombres: 22 (73.3%) refirieron son funcionales, y para 8 (26.6%) son moderadamente disfuncionales. (Ver gráfica 6).



Fuente: Encuesta Escala de Evaluación del Subsistema Conyugal

3) SATISFACCIÓN SEXUAL:

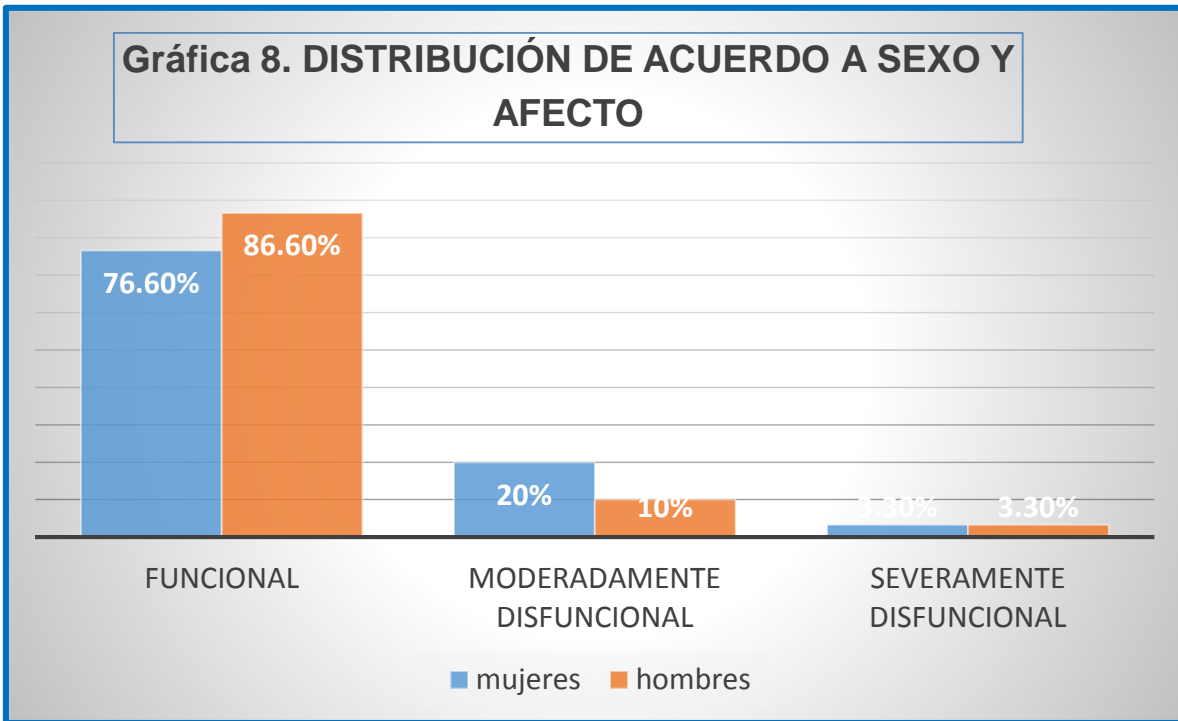
Con respecto a la satisfacción sexual, se observó que de las 30 mujeres; para 21 (70%) es funcional, 7 (23.3%) es moderadamente disfuncional, 2 (6.6%) severamente disfuncional. En cuanto a los 30 hombres; para 25 (83.3%) es funcional, 4 (13.3%) es moderadamente disfuncional, y para 1 (3.3%) es severamente disfuncional. (Ver gráfica 7).



Fuente: Encuesta Escala de Evaluación del Subsistema Conyugal

4) AFECTO:

De las 30 mujeres; para 23 (76.6%) el afecto es funcional, 6 (20%) es moderadamente disfuncional, 1 (3.3%) es severamente disfuncional. En este aspecto para los 30 hombres; 26 (86.6%) lo refirieron funcional, 3 (10%) moderadamente disfuncional, y para 1 (3.3%) es severamente disfuncional. (Ver gráfica 8).

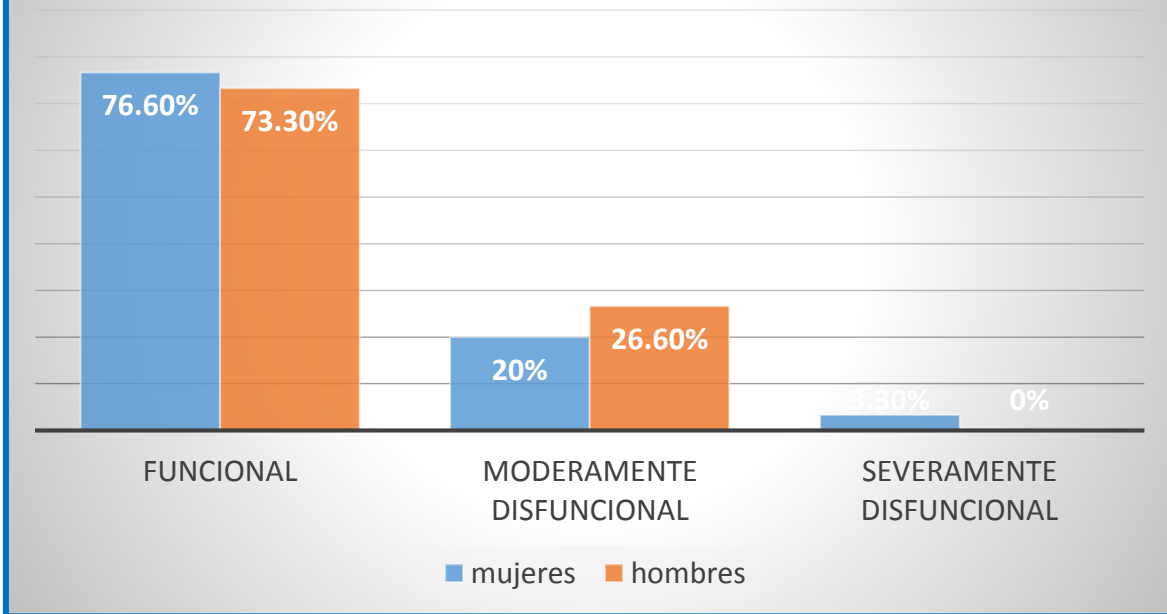


Fuente: Encuesta Escala de Evaluación del Subsistema Conyugal

5) TOMA DE DECISIONES:

Con respecto a la toma de decisiones, de las 30 mujeres; para 23 (76.6%) es funcional, 6 (20%) es moderadamente disfuncional, y 1 (3.3%) lo refirió severamente disfuncional. En cuanto a los 30 hombres, 22 (73.3%) refieren es funcional y 8 (26.6%) moderadamente funcional. (Ver gráfica 9).

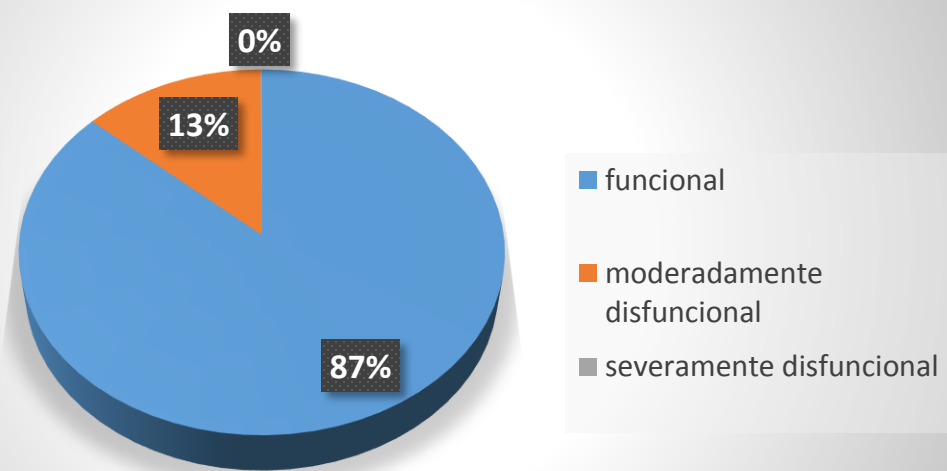
Gráfica 9. DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO A SEXO Y TOMA DE DECISIONES



Fuente: Encuesta Escala de Evaluación del Subsistema Conyugal

Finalmente de acuerdo a la Evaluación del Subsistema Conyugal; de las 30 parejas, 26 (86.6%) son funcionales, 4 (13.3%) son moderadamente disfuncionales y 0 severamente disfuncionales. (Ver grafica 10).

Gráfica 10. EVALUACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DEL SUBSISTEMA CONYUGAL



Fuente: Encuesta Escala de Evaluación del Subsistema Conyugal.

VIII. DISCUSIÓN

Este estudio permitió conocer el nivel de funcionalidad del subsistema conyugal en familias reconstituidas.

En relación al rango de edad en este estudio se encontró que las mujeres participantes tenían de 20 a 59 años y los hombres de 20 a 69 años. En el estudio de Luengo Rodríguez y Román Sánchez utilizaron la Escala de Satisfacción Familiar por Adjetivos (ESFA) de Barranca y López – Yarto, su población estudiada se encontró en el rango de los 20 a 45 años.

En referencia al tiempo de convivencia de pareja se obtuvo una media de 9 años, a diferencia del estudio de Espinar Fellman & Carrasco Galán, en donde también se valoró el tiempo de matrimonio actual y se reportó un tiempo de convivencia de 1 a más de 4 años. La importancia del tiempo de convivencia coincide con los resultados del estudio de Guzmán González & Contreras Garay en donde se refiere que la satisfacción marital no decrece con el número de años de la relación, lo cual apoya la noción de que la calidad de una relación no está asociada necesariamente al tiempo que una pareja lleva junta.

En la población estudiada se encontró con mayor frecuencia un nivel académico de escuela media superior o mayor, lo anterior concuerda con el estudio de Espinar Fellman & Carrasco Galán, donde se encontró que tener una formación académica superior por parte de ambos miembros de la pareja, mejora los índices de bienestar familiar.

En cuanto a la ocupación se observó que la proporción de familias reconstituidas en la cual los dos miembros de la pareja trabajan es superior en comparación con las familias nucleares, lo anterior se encuentra reforzado por el estudio de Rivas en donde se observó que la situación laboral de las parejas reconstituidas responde a un patrón más simétrico en donde ambos miembros trabajan.

En este estudio observamos que la comunicación fue funcional para las mujeres en un 60% y para los hombres en un 80%; al igual que lo encontrado en el estudio de Béguet Bernardo en donde la mayoría de los encuestados refirió el grado de

comunicación satisfactorio, y en donde los varones percibieron más satisfactoria la comunicación que las mujeres.

En cuanto a la adjudicación de roles se encontró que para las mujeres es funcional en un 63% y para los hombres en un 73.3%. Lo anterior concuerda con lo obtenido en el estudio de Meil Landwerlin que refiere que aunque la satisfacción con la vida conyugal depende de multitud de factores, el grado de participación de los cónyuges varones en el trabajo doméstico rutinario, como en el cuidado de los niños, afecta en apreciable medida dicha satisfacción, en el sentido de a mayor participación, mayor satisfacción referida por las mujeres. Lo anterior se puede enfatizar con el estudio de Garrido Garduño & Reyes Luna, quienes refieren que aunque siguen siendo las mujeres las principales realizadoras y organizadoras de las actividades en el hogar, ellas hablan de negociar y propiciar la participación del varón como un apoyo.

Con respecto a la satisfacción sexual el presente estudio encontró funcionalidad para las mujeres en 70% y para los hombres en 83.3%; al comparar estos resultados con el estudio de Béguet Bernardo en donde se aplicó un cuestionario de 116 ítems para los cónyuges, se evaluaron 2 perspectivas familiares: 1) sistémico-estructural y 2) sistémico relacional; se encontró que en cuanto a la satisfacción sexual, el 60% refirió que en lo que respecta a esta relación la satisfacción sexual es bastante o más satisfactoria que en relaciones anteriores.

En relación al afecto al igual que en el estudio de Espinar Fellman & Carrasco Galán, donde se menciona que, en relación con el establecimiento del afecto desde un rol femenino, este favorece el desempeño de roles familiares más satisfactorios, en este estudio se refuerza dicha situación puesto que se encontró que los hombres refieren mayor funcionalidad con respecto a muestras de afecto recibidas de su pareja. Al mismo tiempo es importante hacer mención de que se coincidió con lo reportado en el estudio de Béguet Bernardo de que si bien, para ningún miembro el afecto sea un problema; es significativo que un 25% de las mujeres y un 15% de los hombres refirieron no sentir apoyo afectivo de su pareja nunca o muy pocas veces.

Con respecto a la toma de decisiones en este estudio el resultado fue funcional en un 76.6% para las mujeres y un 73.3% para los hombres; sin embargo no se encontraron estudios similares por lo que no se puede llevar a cabo una comparación más precisa.

Finalmente se puede mencionar que la mayoría de las parejas encuestadas al igual que en los estudios de Luengo Rodríguez & Román Sánchez y Mendoza Solís & Soler Huerta; predominaron las parejas funcionales en un 87%. En otro estudio Montesinos & Guerrero evaluaron familias reconstituidas mediante la utilización del APGAR Familiar y se obtuvo que más del 80% de las parejas refirieron satisfacción alta y media, lo cual enfatiza que este modelo familiar es funcional.

IX. CONCLUSIONES

Al finalizar la investigación se concluyó que el Subsistema Conyugal en las Familias Reconstituidas evaluada a través de la escala de Chávez y Velazco es funcional en un 87%.

Las áreas que contribuyen más en esta funcionalidad son la satisfacción sexual en un 76.6%, el afecto en 81.6% y la toma de decisiones en un 75%. En cambio las áreas con cierto grado de disfunción son la comunicación con un 30% y la asunción de roles en un 25%.

Por lo anterior podemos hacer mención de que la funcionalidad del subsistema conyugal en familias reconstituidas, tiene gran relevancia ya que, al ser un modelo familiar cada vez más frecuente y que presenta múltiples conflictos durante su reestructuración que alteran esta funcionalidad; al ser detectadas en la consulta de Medicina Familiar se puede ayudar a este modelo familiar, en esta etapa realizando acciones de orientación y consejería familiar; con lo cual se contribuirá a disminuir el índice de trastornos psicosociales de sus miembros; que puedan originarse tras la ruptura de familias nucleares, y que no se superan antes de formar una familia reconstituida, o patologías que se manifiestan durante la reestructuración y adaptación de este modelo familiar; con lo cual se favorecerá la conservación de la salud de sus miembros, y por lo tanto la homeostasis familiar.

Se recomienda implementar acciones a las parejas con disfunción moderada o severa como las siguientes:

- Implementar programas de orientación marital y de familia para el mejoramiento de las áreas con disfunción que en el presente trabajo fueron la comunicación y la adjudicación de roles
- Estudiar y fortalecer los recursos conyugales
- Establecer talleres psicoeducativos individuales, familiares y de pareja

Es importante mencionar que durante la realización del presente estudio, se tuvo el inconveniente que al aplicar la escala de Evaluación Conyugal Chávez y Velazco,

las preguntas al contener lenguaje técnico médico causo confusión e impidió contestar la misma a los pacientes; por lo que se realizó una guía de preguntas respetando el sentido de cada cuestionamiento de la escala original y se realizó en forma de encuesta. Por lo que para futuras investigaciones, se sugiere valoren si los pacientes entienden o no las preguntas de la escala.

Desafortunadamente la población estudiada no fue aleatoria, y no se realizó un análisis estadístico, lo cual hubiera permitido hacer generalizaciones.

Para concluir este trabajo quiero señalar que el campo de investigación acerca de las Familias Reconstituidas es muy amplio, por lo que nuevas líneas de investigación podrían ser:

- Comparar funcionalidad de relación de pareja en matrimonios de 1as nupcias y familias reconstituidas.
- Como afectan la presencia de hijos en la funcionalidad del subsistema conyugal de este modelo familiar
- Funcionalidad de los diferentes subsistemas familiares en las familias reconstituidas
- Cumplimiento de las expectativas conyugales de las parejas de familias reconstituidas

X. BIBLIOGRAFÍA

1. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). [Sede Web]*. México, 2015. Encuesta Nacional sobre nupcialidad, divorcios y causas; 2015 [Acceso 10 septiembre 2016]. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/temas:población,nupcialidad>.
2. Herrera Gómez F. Negociación de roles en familias reconstituidas. [Tesis de posgrado]. México. Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.
3. Maureira C. Fernando. Los cuatro componentes de la relación de pareja. Revista electrónica de Psicología Iztacala, (México). 2011;14(1): 321-332.
4. Jara V. Cecilia. Tipos de pareja y objetivos terapéuticos. Revista del Instituto Chileno de Terapia familiar, (Chile). 2005; 13(20): 43-49.
5. Membrillo Luna A, Fernández Ortega MA, Quiroz Pérez JR, Rodríguez López JL. Familia: Introducción al estudio de sus elementos. 1ª ed. México: Editores de Textos Mexicanos; 2008.
6. Irigoyen A. Nuevos Fundamentos de Medicina Familiar. 4ª ed. México: ed. Medicina Familiar Mexicana; 2013.
7. Garrido G. Adriana, Reyes L. Adriana G., Ortega S. Patricia, Torres V. Laura E. La vida en pareja: un asunto a negociar. Enseñanza e Investigación en Psicología (México). 2007; 12: 385-396.
8. Huerta González JL. Medicina Familiar: “la familia en el proceso salud – enfermedad. 1ª ed. México: ed. Alfil; 2005.
9. Conceptos Básicos para el estudio de las familias. Archivos de Medicina Familiar, (México). 2005; 7 (1): 15-19.
10. Espinar F. Isabel, Carrasco G. María J, Martínez D. María P, García-Mina f. Ana. Familias Reconstituidas: un estudio sobre las nuevas estructuras familiares. Clínica y Salud, (España). 2003; 14(3): 301-332.
11. González M. Carmen S, González V. Alejandro. Organizaciones familiares diferentes: “las familias reconstituidas”. Revista electrónica de Psicología Iztacala, (México). 2005; 8(3): 17-27.

12. Anzures Carro R, Chávez Aguilar V, García Peña MC, Pons Álvarez ON. Medicina Familiar. 2ª ed. México: ed. Corinter; 2013.
13. Guzmán G. Mónica, Contreras G. Paula. Estilos de Apego en Relaciones de Pareja y su Asociación con la Satisfacción Marital. PSYKHE. (Chile). 2012; 21: 69-82.
14. Dulanto G. Enrique. La familia: un espacio de encuentro y crecimiento para todos. Academia Mexicana de Pediatría 1ª ed. México: RM VERLAG; 2005.
15. Meil L. Gerardo. El reparto desigual del trabajo doméstico y sus efectos sobre la estabilidad de los proyectos conyugales. REIS-Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Universidad Autónoma de Madrid (Madrid). 2006. S/: 163-179.
16. Torres G. Tamara, Ojeda G. Angélica. El compromiso y la estabilidad en la pareja: definición y dimensiones dentro de la población mexicana. Psicología Iberoamericana, (México). 2009; 17(1): 38-47.
17. Mancillas B. Celia. La construcción de la intimidad en las relaciones de pareja: el caso de Valle de Chalco. Psicología Iberoamericana, (México). 2006;14: 5-15.
18. Fontana A. Mónica, Fernández D. Maria J. Evaluación de la satisfacción conyugal e interacción padres-hijos en familias de la comunidad de Madrid. Revista de Psicología, (España). 2011; 2(1): 511-520.
19. Luengo R. Tomasa, Román S. José M. Estructura familiar y satisfacción parental: propuestas para la intervención. Universidad de Valladolid, (España). 2006; S/I, S/p.
20. Jocieles R. María I, Villaamil P. Fernando. La duplicación de funciones y posiciones de parentesco como estrategia para la construcción de la paternidad/maternidad en las familias reconstituidas. Revista Anthropologica. 2008; 26: 63-85.
21. Herrera S. Patricia (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. Revista Cubana Medicina General Integral, (Cuba). 2000; 16(6), 568-573.
22. Morales R. Ilein, Barón H. Diana. Proceso de Reconstrucción familiar: etapas y tareas. Revista de Ciencias Médicas, (Cuba). 2014; 18(2): 304-319.

23. Mendoza S. Luis A, Soler H. E, Alfaro Gil, Mendoza S. HF, PÉREZ-Hernández C. Análisis de la Dinámica y Funcionalidad Familiar en Atención Primaria. Archivos en Medicina Familiar (México) 2006; 8(1): 27-32.
24. Rivas, Ana M. (2012). El Ejercicio de la parentalidad en las familias reconstituidas. Portularia. (Madrid). 2012; 12: 29-41.
25. Béguet Bernardo E. Las Relaciones Funcionales en las Familias Ensambladas. I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. Facultad de Psicología (Buenos Aires). 2009; 27-30.

XI. ANEXOS

ANEXO I. ESCALA DE EVALUACIÓN DEL SUBSISTEMA CONYUGAL

Es un modelo que evalúa exclusivamente la funcionalidad de la pareja; aborda las principales funciones que dicho subsistema debe llevar a cabo, considera que la comunicación de la pareja debe ser gratificante y clara, sin perder de vista el entorno social en que está inmersa. A cada función se agrega un criterio cuantitativo de evaluación a través de algunos indicadores, valora a través de una escala cuali-cuantitativa:

I.COMUNICACIÓN

II. ADJUDICACIÓN Y ASUNCIÓN DE ROLES

III.SATISFACCIÓN SEXUAL

IV. AFECTO

V. TOMA DE DECISIONES

FUNCIONES	NUNCA	ALGUNAS VECES	SIEMPRE
COMUNICACIÓN:			
4. Se comunica directamente con su pareja	0	5	10
5. La pareja expresa claramente los mensajes que intercambia	0	5	10
6. Existe congruencia entre la comunicación verbal y la analógica	0	5	10
ADJUDICACIÓN Y ASUNCIÓN DE ROLES:			
d. La pareja cumple los roles que mutuamente se adjudican	0	2.5	5

e. Son satisfactorios los roles que asume la pareja	0	2.5	5
f. Se propicia el intercambio de roles entre la pareja	0	2.5	5
SATISFACCION SEXUAL			
3. Es satisfactoria la frecuencia de las relaciones sexuales	0	5	10
4. Es satisfactoria la calidad de la actividad sexual	0	5	10
AFECTO			
e. Existen manifestaciones físicas de afecto en la pareja	0	2.5	5
f. El tiempo que se dedica la pareja es gratificante	0	2.5	5
g. Se interesan por el desarrollo y superación de la pareja	0	2.5	5
h. Perciben que son queridos por su pareja?	0	2.5	5
TOMA DE DECISIONES			
2. Las decisiones importantes para la pareja se toman conjuntamente?	0	7.5	15

Para la calificación se utiliza un valor numérico de 0, 5, y 10, según el grado de satisfacción para cada pregunta, al final se suman los puntos y se compara con una escala preestablecida en la cual se encuentran los siguientes valores:

CALIFICACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DEL SUBSISTEMA CONYUGAL

0-40 PUNTOS PAREJA SEVERAMENTE DISFUNCIONAL

41-70 PUNTOS PAREJA CON DISFUNCIÓN MODERADA

71-100 PUNTOS PAREJA FUNCIONAL

ANEXO II. ESCALA DE EVALUACIÓN CONYUGAL (APLICADA)

CENTRO MEDICO ISSEMYM ECATEPEC

“CUESTIONARIO DE RELACIÓN DE PAREJA”

Fecha _____

Apellidos de la familia _____

EDAD:	NUMERO DE MATRIMONIO ACTUAL: PRIMERO SEGUNDO TERCERO
SEXO:	TIEMPO DE MATRIMONIO ACTUAL:
ESCOLARIDAD:	NUMERO DE HIJOS DE MATRIMONIO PREVIO:
OCUPACION:	NUMERO DE HIJOS DE MATRIMONIO ACTUAL:
INGRESO MENSUAL:	NUMERO DE HIJOS QUE VIVEN CON LA PAREJA:

Instrucciones: Lea con atención las siguientes preguntas y marque con una “X” la respuesta que más se aproxime a su relación de pareja

PREGUNTAS	NUNCA	ALGUNAS VECES	SIEMPRE
1. ¿Puede hablar directamente con su pareja?			
2. ¿Es usted claro (a) al hablar con su pareja?			
3. ¿Es congruente su pareja en lo que dice y hace?			

4. ¿Considera usted que ambos cumplen con sus funciones de madre y padre?			
5. ¿Está usted satisfecho(a) con la repartición de funciones?			
6. ¿Se propicia el intercambio de funciones?			
7. ¿Está satisfecho (a) con la frecuencia de las relaciones sexuales?			
8. ¿Está satisfecho (a) con la calidad de la actividad sexual?			
9. ¿Existen manifestaciones físicas de afecto (besos, abrazos, caricias) en su relación con su pareja?			
10. ¿Es gratificante el tiempo que se dedican para la pareja?			
11. ¿Se interesan por el desarrollo y superación de la pareja?			
12. ¿Percibe que es querido por su pareja?			
13. ¿Las decisiones importantes para la pareja se toman conjuntamente?			

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Después de conocer el objetivo del presente estudio; decido participar de forma voluntaria; así mismo, autorizó que la información sea utilizada y publicada con fines académicos y de investigación; guardando la confidencialidad de mis datos personales.

Firma de autorización

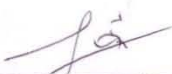



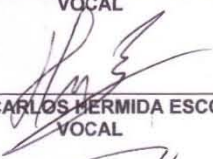


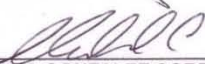


ANEXO III. ACEPTACION DE COMITÉ



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS CENTRO MEDICO ISSEMYM ECATEPEC COMITÉ DE ÉTICA E INVESTIGACIÓN

Estando reunidos en la Sala de Juntas de la Jefatura de Enseñanza del Hospital, los integrantes de la Comisión Evaluadora de los Protocolos de Tesis, Dr. Jaime Toral López, Dr. Alberto Velázquez Díaz, Dra. Ana Lidia Campuzano Navarro, Dr. Carlos Hermida Escobedo, Dr. Dante Rivera Zetina, Dr. Cuauhtémoc Peláez Águila, Dr. Miguel Ángel Jiménez López, Lic en Enf. Mónica González Correa, Lic. en Admon. Carlos Hugo Camacho Gómez, Lic. T.S Ivonne Velázquez Rodríguez en reunión ordinaria el día 13 de Octubre del año dos mil dieciséis y ante la presentación del Protocolo de Tesis del C. Médico Residente **Janet Jazmín Morales Vidal** de la Especialidad de Medicina Familiar, cuyo título es: "**FUNCIONALIDAD DEL SUBSISTEMA CONYUGAL EN FAMILIAS RECONSTITUIDAS**", quién después de haber llevado a cabo las correcciones y observaciones emitidas por esta comisión, se ha decidido **APROBAR** el desarrollo del presente trabajo.

Se expide la presente acta en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el trece de octubre del año dos mil dieciséis.

 DR. JAIME TORAL LÓPEZ PRESIDENTE	 DR. ALBERTO VELAZQUEZ DIAZ SECRETARIO
 DRA. ANA LIDIA CAMPUZANO NAVARRO VOCAL	 DR. DANTE RIVERA ZETINA VOCAL
 DR. CARLOS HERMIDA ESCOBEDO VOCAL	 DR. CUAUHEMOC PELAEZ AGUILA VOCAL
 DR. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ LÓPEZ VOCAL	 ENF. MONICA GONZALEZ CORREA VOCAL
 LIC. CARLOS HUGO CAMACHO GOMEZ VOCAL	 LIC T.S. IVONNE VELAZQUEZ RODRÍGUEZ VOCAL

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS